



RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación “Dinámica determinista y estocástica en las ciencias aplicadas” con referencia PID2021-122991NB-C21” vinculado a la línea de investigación “Análisis del buen y mal planteamiento, por paso al límite, de problemas de ecuaciones en derivadas parciales (EDP) con parámetros. Estructura geométrica de atractores de EDP de problemas de las ciencias aplicadas. Sistemas acoplados de EDP y/o EDO.”.

Convocatoria de enero 2023

REFERENCIA: INV-IND-01-2023-I-002

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

SEMINARIO HUERTAS, PAULO NICANOR

Investigador Principal: Caraballo Garrido, Tomás

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	tbBeXP+rnmhzxxC+XUEgLA==	Fecha	27/03/2023
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/tbBeXP%2BrnmhzxxC%2BXUEgLA%3D%3D	Página	1/1





Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación. Investigador para la ejecución del proyecto de investigación “*Dinámica determinista y estocástica en las ciencias aplicadas*” con referencia PID2021-122991NB-C21. En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de Enero 2023

REFERENCIA (3): INV-IND-01-2023-I-002

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Caraballo Garrido, Tomás. Catedrático de Universidad
- Vocal 1: Marín Rubio, Pedro. Catedrático de Universidad
- Vocal 2: José Antonio Langa Rosado. Catedrático de Universidad

se reúne el día 14/03/2023 a las 08:30 horas (4) para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

APELLIDO(S), NOMBRE(S)

SEMINARIO HUERTAS, PAULO NICANOR

Código Seguro De Verificación	FssRcwx009HBkDRDIjWBBA==	Fecha	14/03/2023
Firmado Por	TOMAS CARABALLO GARRIDO PEDRO MARIN RUBIO JOSE ANTONIO LANGA ROSADO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/FssRcwx009HBkDRDIjWBBA%3D%3D	Página	1/3





ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,7 puntos).
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
- Máster con Diplomatura (hasta un máximo de 2,3 puntos).
- Licenciatura (hasta un máximo de 2,1 punto).
- Grado (hasta un máximo de 1,9 puntos).

b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).

c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista para valorar la aptitud para el puesto y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo. En este supuesto la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal (hasta un máximo de 2,5 puntos).

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 5 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

EVALUACIONES (5):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Entrevista	Total
SEMINARIO HUERTAS, PAULO NICANOR	3	2	2,5	NO NECESARIA	7,5
PIÑA LEÓN, JOSÉ	3	0,5	0,5	NO	4

Código Seguro De Verificación	FssRcwx009HBkDRDIjWBBA==	Fecha	14/03/2023
Firmado Por	TOMAS CARABALLO GARRIDO PEDRO MARIN RUBIO JOSE ANTONIO LANGA ROSADO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/FssRcwx009HBkDRDIjWBBA%3D%3D	Página	2/3





NICOLÁS				NECESARIA	
---------	--	--	--	-----------	--

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos (6).

Sevilla, 14 de MARZO de 2023

Fdo: CARABALLO GARRIDO, TOMÁS (Presidente)

Fdo: MARÍN RUBIO, PEDRO (Vocal 1º)

Fdo: LANGA ROSADO, JOSÉ ANTONIO (Vocal 2º)

Instrucciones para la cumplimentación del Acta de la Comisión de Valoración:

- (1) El Investigador responsable de la contratación ha de seleccionar Técnico o Investigador en función de las competencias del contratado y de la categoría laboral del mismo.
- (2) Mes y año de la convocatoria.
- (3) Indicar la Referencia del Anexo de su Convocatoria.
- (4) Importante: Fecha y hora deben ser posterior a la publicación de la lista definitiva de admitidos/excluidos en la página Web del Vicerrectorado.
- (5) Relacionar puntuaciones en los diferentes apartados y Puntuación total. Si no había entrevistas, eliminar columna correspondiente. Ordenar según puntuación total en orden descendente.
- (6) Sólo en el caso de no ser necesario realizar entrevistas.

Código Seguro De Verificación	FssRcwx009HBkDRDIjWBBA==	Fecha	14/03/2023
Firmado Por	TOMAS CARABALLO GARRIDO PEDRO MARIN RUBIO JOSE ANTONIO LANGA ROSADO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/FssRcwx009HBkDRDIjWBBA%3D%3D	Página	3/3





RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación “The Variability Challenge in Nano-CMOS: from Device Modeling to IC Design for Mitigation and Exploitation, PID2019-103869RB-C31” vinculado a la línea de investigación “Explotación de la variabilidad dependiente del tiempo de dispositivos electrónicos en aplicaciones de criptografía”.

Convocatoria de enero 2023

REFERENCIA: INV-IND-01-2023-I-003

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

GATA ROMERO, JOSÉ MANUEL

Investigador Principal: Fernández Fernández, Francisco Vidal

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	4/95tk7DmFF8M9azr07Xig==	Fecha	27/03/2023
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/4%2F95tk7DmFF8M9azr07Xig%3D%3D	Página	1/1





Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación. Investigador para la ejecución del proyecto de investigación "The Variability Challenge in Nano-CMOS: from Device Modeling to IC Design for Mitigation and Exploitation, REFERENCIA: PID2019-103869RB-C31".

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de Enero 2023

REFERENCIA: INV-IND-01-2023-I-003

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Fernández Fernández, Francisco Vidal
- Vocal 1: Castro López, Rafael
- Vocal 2: Roca Moreno, Elisenda

se reúne el día 13/3/2023 a las 13:00 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

GATA ROMERO, JOSÉ MANUEL

Código Seguro De Verificación	gfPthQNopebjlaM0c4NCwg==	Fecha	13/03/2023	
Firmado Por	FRANCISCO VIDAL FERNANDEZ FERNANDEZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/gfPthQNopebjlaM0c4NCwg%3D%3D	Página	1/3	

Código Seguro De Verificación	2CrTVf43y0sBV8x9twyphg==		Fecha	13/03/2023
Firmado Por	Elisenda Roca Moreno			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/2CrTVf43y0sBV8x9twyphg%3D%3D		Página	1/3



Código Seguro De Verificación	TfdJUWwXEIawzBB8ILmaTg==		Fecha	13/03/2023	
Firmado Por	Rafael Castro Lopez				
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/TfdJUWwXEIawzBB8ILmaTg%3D%3D		Página	1/3	



ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,7 puntos).
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
- Máster con Diplomatura (hasta un máximo de 2,3 puntos).
- Licenciatura (hasta un máximo de 2,1 punto).
- Grado (hasta un máximo de 1,9 puntos).

b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).

c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista para valorar la aptitud para el puesto y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo. En este supuesto la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal (hasta un máximo de 2,5 puntos).

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 6 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

EVALUACIONES:

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Entrevista	Total
GATA ROMERO, JOSE MANUEL	2,7	1,9	2,5	-	7,1

2

Código Seguro De Verificación	gfPthQNopebjlaM0c4NCwg==	Fecha	13/03/2023
Firmado Por	FRANCISCO VIDAL FERNANDEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/gfPthQNopebjlaM0c4NCwg%3D%3D	Página	2/3



Código Seguro De Verificación	2CrTVf43y0sBV8x9twyphg==	Fecha	13/03/2023
Firmado Por	Elisenda Roca Moreno		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/2CrTVf43y0sBV8x9twyphg%3D%3D	Página	2/3



Código Seguro De Verificación	TfdJUWwXEIawzBB8ILmaTg==	Fecha	13/03/2023
Firmado Por	Rafael Castro Lopez		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/TfdJUWwXEIawzBB8ILmaTg%3D%3D	Página	2/3





La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos.

Sevilla, 13 de marzo de 2023

Fdo: Fernández Fernández, Francisco Vidal

Fdo: Castro López, Rafael

Fdo: Roca Moreno, Elisenda

Código Seguro De Verificación	gfPthQNopebjlaM0c4NCwg==	Fecha	13/03/2023	
Firmado Por	FRANCISCO VIDAL FERNANDEZ FERNANDEZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/gfPthQNopebjlaM0c4NCwg%3D%3D	Página	3/3	

Código Seguro De Verificación	2CrTVf43y0sBV8x9twyphg==	Fecha	13/03/2023	
Firmado Por	Elisenda Roca Moreno			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/2CrTVf43y0sBV8x9twyphg%3D%3D	Página	3/3	

Código Seguro De Verificación	TfdJUWwXEIawzBB8ILmaTg==	Fecha	13/03/2023
Firmado Por	Rafael Castro Lopez		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/TfdJUWwXEIawzBB8ILmaTg%3D%3D	Página	3/3





RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación “INFRAESTRUCTURAS CIENTÍFICAS PARA LA VIGILANCIA Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO GLOBAL EN ANDALUCÍA, INDALO-2, INDALO-2 P-2021/01684” vinculado a la línea de investigación “tecnologías información geográfica, vulnerabilidad socioeconómica, riesgos y cambio climático”.

Convocatoria de enero 2023

REFERENCIA: INV-IND-01-2023-I-005

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

PRIETO CAMPOS, ANTONIO

Investigador Principal: Ojeda Zújar, José

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	0US5BHFPo0I6WqKEwKi3BQ==	Fecha	27/03/2023
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/0US5BHFPo0I6WqKEwKi3BQ%3D%3D	Página	1/1





Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación. Investigador para la ejecución del proyecto/ayuda/grupos/convenios de investigación

"INFRAESTRUCTURAS CIENTÍFICAS PARA LA VIGILANCIA Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO GLOBAL EN ANDALUCÍA, INDALO-2, INDALO-2 P-2021/01684".

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de Enero 2023

REFERENCIA (3): INV-IND-01-2023-I-005

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: D. OJEDA ZUJAR, JOSÉ. Catedrático
- Vocal 1: D. VALLEJO VILLALTA, ISMAEL. Profesor Titular
- Vocal 2: D. CAMARILLO NARANJO, JUAN MARIANO. Profesor Contratado Doctor

se reúne el día 13/03/2023 a las 19:00 horas (4) para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

PRIETO CAMPOS, ANTONIO

Código Seguro De Verificación	hGojRvXXXso9YmqZXgfG5w==	Fecha	14/03/2023	
Firmado Por	JOSE OJEDA ZUJAR			
	JUAN MARIANO CAMARILLO NARANJO			
	LUIS ISMAEL VALLEJO VILLALTA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/hGojRvXXXso9YmqZXgfG5w%3D%3D	Página	1/3	



ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,7 puntos).
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
- Máster con Diplomatura (hasta un máximo de 2,3 puntos).
- Licenciatura (hasta un máximo de 2,1 punto).
- Grado (hasta un máximo de 1,9 puntos).

b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).

c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista para valorar la aptitud para el puesto y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo. En este supuesto la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal (hasta un máximo de 2,5 puntos).

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 5 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

EVALUACIONES (5):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Entrevista	Total
PRIETO CAMPOS, ANTONIO	3	1,9	2,4		7.3

2

Código Seguro De Verificación	hGojRvXXXso9YmqZXgfG5w==			Fecha	14/03/2023
Firmado Por	JOSE OJEDA ZUJAR				
	JUAN MARIANO CAMARILLO NARANJO				
	LUIS ISMAEL VALLEJO VILLALTA				
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/hGojRvXXXso9YmqZXgfG5w%3D%3D			Página	2/3





La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos (6).

Sevilla, 13 de marzo de 2023

Fdo: OJEDA ZUJAR, Jose (Presidente)

Fdo: VALLEJO VILLALTA, Ismael (Vocal 1º)

Fdo: CAMARILLO NARANJO, JUAN MARIANO (Vocal 2º)

Código Seguro De Verificación	hGojRvXXXso9YmqZXgfG5w==	Fecha	14/03/2023
Firmado Por	JOSE OJEDA ZUJAR		
	JUAN MARIANO CAMARILLO NARANJO		
	LUIS ISMAEL VALLEJO VILLALTA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/hGojRvXXXso9YmqZXgfG5w%3D%3D	Página	3/3





RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación "HYPOXIC REGULATION OF THE SENESCENT SECRETOME IN AGE-RELATED PATHOLOGIES, PID2021-127227O" vinculado a la línea de investigación "1. Papel de la hipoxia en la regulación de la actividad secretora de las células senescentes en patologías asociadas al envejecimiento. 2. Adaptaciones del sistema nervioso autónomo a la hipoxia."

Convocatoria de enero 2023

REFERENCIA: INV-IND-01-2023-I-007

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

Rodríguez Almagro, Eduardo

Lista de reserva
- Conesa Bakkali, Ryan
- Domínguez Mateos, Enrique

Investigador Principal: Macías Gutiérrez, David

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	iMydeqgw8TXxZ3xHnkqcuA==	Fecha	27/03/2023
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/iMydeqgw8TXxZ3xHnkqcuA%3D%3D	Página	1/1





Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación. Investigador para la ejecución del proyecto de investigación "HYPOXIC REGULATION OF THE SENESCENT SECRETOME IN AGE-RELATED PATHOLOGIES, PID2021-127227O".

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de Enero 2023

REFERENCIA (3): INV-IND-01-2023-I-007

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Macías Gutiérrez, David. Profesor Ayudante Doctor
- Vocal 1: Pascual Bravo, Alberto. Investigador científico,
- Vocal 2: Del Toro Estévez, Raquel. Profesora Contratada Doctora.

se reúne el día 14/03/2023 a las 10:00 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

APELLIDO(S), NOMBRE(S)

Eduardo Rodríguez Almagro.

Código Seguro De Verificación	GkK3ExQVbqF9SUPnlzytxw==	Fecha	16/03/2023
Firmado Por	DAVID MACIAS GUTIERREZ		
	Alberto Pascual Bravo		
	RAQUEL DEL TORO ESTEVEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/GkK3ExQVbqF9SUPnlzytxw%3D%3D	Página	1/5



ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,7 puntos).
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
- Máster con Diplomatura (hasta un máximo de 2,3 puntos).
- Licenciatura (hasta un máximo de 2,1 punto).
- Grado (hasta un máximo de 1,9 puntos).

b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).

c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista para valorar la aptitud para el puesto y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo. En este supuesto la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal (hasta un máximo de 2,5 puntos).

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 7 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

Código Seguro De Verificación	GkK3ExQVbqF9SUPnlzytxw==	Fecha	16/03/2023
Firmado Por	DAVID MACIAS GUTIERREZ Alberto Pascual Bravo RAQUEL DEL TORO ESTEVEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/GkK3ExQVbqF9SUPnlzytxw%3D%3D	Página	2/5





EVALUACIONES (5):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
Rodríguez Almagro, Eduardo	3	2	2.5	7.5
Conesa Bakkali, Ryan	3	1.75	2.5	7.25
Domínguez Mateos, Enrique	2.75	1.75	2.5	7
Camacho Gómez, Lucia	2.75	2	2	6.75
Pineda Balbuena, Pilar	2.5	1.5	2.5	6.5
González Barneo, Alba	2	2	2.25	6.25
Bermúdez Saúco, María	2.5	1.5	2	6
Moral Turón, Cristina	3	1	1.75	5.75
Barranco Álvarez, Daniel	2.5	1	2	5.5
Pérez Cantero, Ainhoa	2.25	1.5	1.5	5.25
Rosa Benitez, Aida Estefania	2	1.25	1.75	5
Pinaglia Tobaruela, Gonzalo	1.25	1	2.5	4.75
Varo González, Laura	2.5	1	1	4.5
Aguilar Álvarez, Alexia María	1.75	1	1.5	4.25

Código Seguro De Verificación	Gkk3ExQVbqF9SUPnlzytxw==	Fecha	16/03/2023
Firmado Por	DAVID MACIAS GUTIERREZ Alberto Pascual Bravo RAQUEL DEL TORO ESTEVEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Gkk3ExQVbqF9SUPnlzytxw%3D%3D	Página	3/5





Trujillo Rodríguez, Ignacio	1.5	1	1	3.5
-----------------------------	-----	---	---	-----

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos (6).

Sevilla, 14 de marzo de 2023

Fdo: David Macías Gutiérrez (Presidente)

Fdo: Alberto Pascual Bravo (Vocal 1º)

Fdo: Raquel del Toro Estévez (Vocal 2º)

Instrucciones para la cumplimentación del Acta de la Comisión de Valoración:

- (1) El Investigador responsable de la contratación ha de seleccionar Técnico o Investigador en función de las competencias del contratado y de la categoría laboral del mismo.
- (2) Mes y año de la convocatoria.
- (3) Indicar la Referencia del Anexo de su Convocatoria.
- (4) Importante: Fecha y hora deben ser posterior a la publicación de la lista definitiva de admitidos/excluidos en la página Web del Vicerrectorado.
- (5) Relacionar puntuaciones en los diferentes apartados y Puntuación total. Si no había entrevistas, eliminar columna correspondiente. Ordenar según puntuación total en orden descendente.

Código Seguro De Verificación	GkK3ExQVbqF9SUpnlzytxw==	Fecha	16/03/2023
Firmado Por	DAVID MACIAS GUTIERREZ Alberto Pascual Bravo RAQUEL DEL TORO ESTEVEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/GkK3ExQVbqF9SUpnlzytxw%3D%3D	Página	4/5





(6) Sólo en el caso de no ser necesario realizar entrevistas.

Código Seguro De Verificación	Gkk3ExQVbqF9SUPnlzytxw==	Fecha	16/03/2023
Firmado Por	DAVID MACIAS GUTIERREZ		
	Alberto Pascual Bravo		
	RAQUEL DEL TORO ESTEVEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Gkk3ExQVbqF9SUPnlzytxw%3D%3D	Página	5/5



RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación “Papel de la Ceramida en la Exportacion de Proteinas del Reticulo Endoplasmico, PID2020-119505G” vinculado a la línea de investigación “Tráfico de membranas”.

Convocatoria de enero 2023

REFERENCIA: INV-IND-01-2023-I-009

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

Cordones Romero, Antonio

Investigador Principal: Muñiz Guinea, Manuel

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	WihVwC0SnqrWpp2+j0q9Gg==	Fecha	27/03/2023
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/WihVwC0SnqrWpp2%2Bj0q9Gg%3D%3D	Página	1/1





Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación. Investigador para la ejecución del proyecto/ayuda/grupos/convenios de investigación “Papel de la Ceramida en la Exportación de Proteínas del Reticulo Endoplasmico, PID2020-119505G”.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de Enero 2023

REFERENCIA (3): INV-IND-01-2023-I-009

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

Presidente: Muñiz Guinea, Manuel. Profesor Titular

Vocal 1: D^a. Aguilera Romero, Auxiliadora. Profesora Ayudante Doctor

Vocal 2: D. López Martín, Sergio. Profesor Contratado Doctor

se reúne el día 14/03/2023 a las 12:00 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

Cordones Romero, Antonio

Código Seguro De Verificación	muf7uleGGVURL0mfMMB9Xw==	Fecha	14/03/2023
Firmado Por	MARIA AUXILIADORA AGUILERA ROMERO SERGIO LOPEZ MARTIN MANUEL ANTONIO MUÑIZ GUINEA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/muf7uleGGVURL0mfMMB9Xw%3D%3D	Página	1/3





ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,7 puntos).
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
- Máster con Diplomatura (hasta un máximo de 2,3 puntos).
- Licenciatura (hasta un máximo de 2,1 punto).
- Grado (hasta un máximo de 1,9 puntos).

b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).

c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista para valorar la aptitud para el puesto y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo. En este supuesto la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal (hasta un máximo de 2,5 puntos).

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 7.0 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

EVALUACIONES (5):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
CORDONES ROMERO, ANTONIO	3	2	2,5	7,5

Código Seguro De Verificación	muf7uleGGVURL0mfMMB9Xw==		Fecha	14/03/2023
Firmado Por	MARIA AUXILIADORA AGUILERA ROMERO			
	SERGIO LOPEZ MARTIN			
	MANUEL ANTONIO MUÑIZ GUINEA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/muf7uleGGVURL0mfMMB9Xw%3D%3D		Página	2/3





La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos.

Sevilla, 14 de marzo de 2023

Fdo: Muñiz Guinea, Manuel (Presidente)

Fdo: Aguilera Romero, Auxiliadora (Vocal 1ª)

Fdo: López Martín, Sergio (Vocal 2ª)

Instrucciones para la cumplimentación del Acta de la Comisión de Valoración:

- (1) El Investigador responsable de la contratación ha de seleccionar Técnico o Investigador en función de las competencias del contratado y de la categoría laboral del mismo.
- (2) Mes y año de la convocatoria.
- (3) Indicar la Referencia del Anexo de su Convocatoria.
- (4) Importante: Fecha y hora deben ser posterior a la publicación de la lista definitiva de admitidos/excluidos en la página Web del Vicerrectorado.
- (5) Relacionar puntuaciones en los diferentes apartados y Puntuación total. Si no había entrevistas, eliminar columna correspondiente. Ordenar según puntuación total en orden descendente.
- (6) Sólo en el caso de no ser necesario realizar entrevistas.

Código Seguro De Verificación	muf7uleGGVURL0mfMMB9Xw==	Fecha	14/03/2023
Firmado Por	MARIA AUXILIADORA AGUILERA ROMERO		
	SERGIO LOPEZ MARTIN		
	MANUEL ANTONIO MUÑIZ GUINEA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/muf7uleGGVURL0mfMMB9Xw%3D%3D	Página	3/3





RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación “REGULACION TRANSCRIPCIONAL DEL DESARROLLO SEXUAL Y LA FERTILIDAD POR LAS PROTEINAS VELVET EN EL HONGO NEUROSPORA CRASSA, PID2021-128001OBI00” vinculado a la línea de investigación “Genética del desarrollo en Neurospora crassa”.

Convocatoria de enero 2023

REFERENCIA: INV-IND-01-2023-I-015

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

Franco Cano, Antonio

Investigador Principal: Corrochano Peláez, Luis María

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	aaJs0V4yZ9Pcrqow64ySeg==	Fecha	27/03/2023
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/aaJs0V4yZ9Pcrqow64ySeg%3D%3D	Página	1/1





Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación. Investigador para la ejecución del proyecto/ayuda/grupos/convenios de investigación “REGULACION TRANSCRIPCIONAL DEL DESARROLLO SEXUAL Y LA FERTILIDAD POR LAS PROTEINAS VELVET EN EL HONGO NEUROSPORA CRASSA, PID2021-1280010B-I00”.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de Enero 2023

REFERENCIA: INV-IND-01-2023-I-015

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: D. Avalos Cordero, F. Javier. Catedrático
- Vocal 1: D^a. Limón Mirón, M. Carmen. Prof. Titular
- Vocal 2: D. Cánovas López, David. Prof. Titular

se reúne el día 15/03/2023 a las 10:00 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

Franco Cano, Antonio

Código Seguro De Verificación	EPo5Aquoajl7AKgp8TQEpA==	Fecha	15/03/2023
Firmado Por	DAVID CANOVAS LOPEZ		
	MARIA CARMEN LIMON MIRON		
	FRANCISCO JAVIER AVALOS CORDERO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/EPo5Aquoajl7AKgp8TQEpA%3D%3D	Página	1/3





ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,7 puntos).
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
- Máster con Diplomatura (hasta un máximo de 2,3 puntos).
- Licenciatura (hasta un máximo de 2,1 punto).
- Grado (hasta un máximo de 1,9 puntos).

b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).

c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista para valorar la aptitud para el puesto y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo. En este supuesto la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal (hasta un máximo de 2,5 puntos).

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 5 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

Código Seguro De Verificación	EPo5Aquoajl7AKgp8TQEpA==	Fecha	15/03/2023
Firmado Por	DAVID CANOVAS LOPEZ MARIA CARMEN LIMON MIRON FRANCISCO JAVIER AVALOS CORDERO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/EPo5Aquoajl7AKgp8TQEpA%3D%3D	Página	2/3





EVALUACIONES:

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
Aparicio Durán, Lidia	3	1	0,5	4,5
Franco Cano, Antonio	2,7	2	2,5	7,2
Martin Hernandez, Maria Del Carmen	2,7	1	0	3,7
Pérez Cantero, Ainhoa	2,7	1	0,5	4,2

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos.

Sevilla, 15 de marzo de 2023

Fdo: Avalos Cordero, F. Javier (Presidente)

Fdo: Limón Mirón, M. Carmen (Vocal 1º)

Fdo: Cánovas López, David (Vocal 2º)

Código Seguro De Verificación	EPo5Aquoajl7AKgp8TQEpA==		Fecha	15/03/2023
Firmado Por	DAVID CANOVAS LOPEZ			
	MARIA CARMEN LIMON MIRON			
	FRANCISCO JAVIER AVALOS CORDERO			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/EPo5Aquoajl7AKgp8TQEpA%3D%3D		Página	3/3





RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación “Uso de nuevos bioestimulantes de residuos enológicos para prevenir los efectos del cambio climático sobre la maduración de uvas de vinificación, PID2021-124964OB-C22” vinculado a la línea de investigación “Compuestos fenólicos: análisis de sus propiedades químicas, tecnológicas y biofuncionales. Relación entre el color y la composición química de productos y subproductos de la industria enológica.”.

Convocatoria de enero 2023

REFERENCIA: INV-IND-01-2023-I-019

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

MORA GARRIDO, ANA BELÉN

Lista de reserva	
-	García Blanco, Laura
-	Vázquez González, Marcos
-	Primo Vázquez, María del Valle

Investigador Principal: Escudero Gilete, María Luisa

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	CvAQE4PsnvyvWMuGhfPTS==	Fecha	27/03/2023
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/CvAQE4PsnvyvWMuGhfPTS%3D%3D	Página	1/1





Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación. Investigador para la ejecución del proyecto de investigación “Uso de nuevos bioestimulantes de residuos enológicos para prevenir los efectos del cambio climático sobre la maduración de uvas de vinificación, PID2021-124964OB-C22”.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de Enero 2023

REFERENCIA: INV-IND-01-2023-I-019

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Escudero Gilete, M^a Luisa. Profesora Titular de Universidad
- Vocal 1: Cejudo Bastante, M^a Jesús. Profesora Titular de Universidad
- Vocal 2: Vicario Romero, Isabel M^a. Catedrática de Universidad

se reúne el día 16/03/2023 a las 10:00 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

MORA GARRIDO, ANA BELÉN

Código Seguro De Verificación	XpbD446LbtLzb3YXQVqNKw==	Fecha	17/03/2023
Firmado Por	ISABEL VICARIO ROMERO		
	MARIA JESUS CEJUDO BASTANTE		
	M. LUISA ESCUDERO GILETE		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/XpbD446LbtLzb3YXQVqNKw%3D%3D	Página	1/3



ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,7 puntos).
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
- Máster con Diplomatura (hasta un máximo de 2,3 puntos).
- Licenciatura (hasta un máximo de 2,1 punto).
- Grado (hasta un máximo de 1,9 puntos).

b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).

c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista para valorar la aptitud para el puesto y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo. En este supuesto la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal (hasta un máximo de 2,5 puntos).

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de _5_ puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

Código Seguro De Verificación	XpbD446LbtLzb3YXQVqNKw==	Fecha	17/03/2023
Firmado Por	ISABEL VICARIO ROMERO		
	MARIA JESUS CEJUDO BASTANTE		
	M. LUISA ESCUDERO GILETE		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/XpbD446LbtLzb3YXQVqNKw%3D%3D	Página	2/3



EVALUACIONES:

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
Mora Garrido, Ana Belén	2.7	1.8	2.5	7.0
García Blanco, Laura	1.9	1.5	2.5	5.9
Vázquez González, Marcos	2.7	1	1.5	5.2
Primo Vázquez, María del Valle	2.7	1.0	1.3	5.0
García Ríos, Raquel	2.5	1.0	0.7	4.2
Regal Somet, Miguel	2.5	0.6	1	4.1
Gil Moreno, Carolina	1.9	1.0	1.0	3.9
Frías España, Laura	2.5	0.5	0.5	3.5
Pina Martín, Susana	1.9	0.5	1.0	3.4
Rodríguez Gavilán, Stacy	2.5	0.4	0.4	3.3
Recio Bravo, Álvaro	1.9	0.3	1	3.2
Pineda Balbuena, Pilar	2.5	0.3	0.3	3.1
Pérez Cantero, Ainhoa	2.5	0	0.5	3.0
Varo González, Laura	2.5	0	0.4	2.9
Pinzón Peña, Alejandro	2.5	0	0.3	2.8
Trujillo Rodríguez, Ignacio	2.3	0	0.4	2.7
Rosa Rendón, Cristina	1.9	0	0.6	2.5
Franco Solís, David Manuel	1.9	0.5	0	2.4

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos.

Sevilla, 17 de marzo de 2023

Fdo: Escudero Gilete, M^a Luisa (Presidente)

Fdo: Cejudo Bastante, M^a Jesús (Vocal 1^o)

Fdo: Vicario Romero, Isabel M^a (Vocal 2^o)

Código Seguro De Verificación	Xpbd446LbtLzb3YXQVqNKw==	Fecha	17/03/2023
Firmado Por	ISABEL VICARIO ROMERO MARIA JESUS CEJUDO BASTANTE M. LUISA ESCUDERO GILETE		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Xpbd446LbtLzb3YXQVqNKw%3D%3D	Página	3/3





RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación “Marine COdiversity Long-term Observations (MARCO-BOLO). Referencia: 10108202” vinculado a la línea de investigación “Tecnologías de la información”.

Convocatoria de enero 2023

REFERENCIA: INV-IND-01-2023-I-024

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

Madon Madon, Bénédicte

Investigador Principal: Martín Clemente, Rubén

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	z5dcTMVJdSe1sFSMd0Ss6Q==	Fecha	27/03/2023
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/z5dcTMVJdSe1sFSMd0Ss6Q%3D%3D	Página	1/1





Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación. Investigador para la ejecución del proyecto/ayuda/grupos/convenios de investigación “Marine COdiversity Long-term Observations (MARCO-BOLO). Referencia: 10108202”. En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de Enero 2023

REFERENCIA: INV-IND-01-2023-I-024

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Martín Clemente, Rubén. Profesor Titular US
- Vocal 1: López Morillo, Enrique. Profesor Contratado Doctor
- Vocal 2: González Carvajal, Ramón. Catedrático US

se reúne el día 13/03/2023 a las 12:00 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

Madon Madon, Bénédicte (nombre en pasaporte: Madon, Bénédicte Colette Gisele)

Código Seguro De Verificación	4944iqCJ0hd0NW+cr+IZCw==		Fecha	13/03/2023	
Firmado Por	RAMON GONZALEZ CARVAJAL				
	ENRIQUE LOPEZ MORILLO				
	RUBEN MARTIN CLEMENTE				
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/4944iqCJ0hd0NW%2Bcr%2BIZCw%3D%3D		Página	1/3	





ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

- a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:
 - Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
 - Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,7 puntos).
 - Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
 - Máster con Diplomatura (hasta un máximo de 2,3 puntos).
 - Licenciatura (hasta un máximo de 2,1 punto).
 - Grado (hasta un máximo de 1,9 puntos).
- b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).
- c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista para valorar la aptitud para el puesto y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo. En este supuesto la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal (hasta un máximo de 2,5 puntos). La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc. La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 4 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

EVALUACIONES:

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Entrevista	Total
MADON MADON, BÉNEDICTE	3	2	2,5	0	7,5

Código Seguro De Verificación	4944iqCJ0hd0NW+cr+IZCw==	Fecha	13/03/2023
Firmado Por	RAMON GONZALEZ CARVAJAL		
	ENRIQUE LOPEZ MORILLO		
	RUBEN MARTIN CLEMENTE		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/4944iqCJ0hd0NW%2Bcr%2BIZCw%3D%3D	Página	2/3





La Comisión no estima necesario realizar entrevistas a los candidatos.

Sevilla, 13 de marzo de 2023

Fdo: Martín Clemente, Rubén (Presidente)

Fdo: López Morillo, Enrique (Vocal 1º suplente)

Fdo: González Carvajal, Ramón (vocal 2º)

Código Seguro De Verificación	4944iqCJ0hd0NW+cr+IZCw==	Fecha	13/03/2023
Firmado Por	RAMON GONZALEZ CARVAJAL		
	ENRIQUE LOPEZ MORILLO		
	RUBEN MARTIN CLEMENTE		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/4944iqCJ0hd0NW%2Bcr%2BIZCw%3D%3D	Página	3/3





RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación “Patrones y Mecanismos de Diversificación de Plantas Mediados Por transiciones Cromosomaticas. Correlatos Reproductivos y Ambientales» con referencia PID2021-122715N” vinculado a la línea de investigación “Diversidad y evolución de plantas”.

Convocatoria de enero 2023

REFERENCIA: INV-IND-01-2023-I-025

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

Montero Ramírez, Alegría

Investigador Principal: Escudero Lirio, Antonio Marcial

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	LUY/2CNu9vXBuYeV7d6rvQ==	Fecha	27/03/2023
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/LUY%2F2CNu9vXBuYeV7d6rvQ%3D%3D	Página	1/1





Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación. Investigador para la ejecución del proyecto/ayuda/grupos/convenios de investigación “Patrones y Mecanismos de Diversificación de Plantas Mediados Por Transiciones Cromosómicas. Correlatos Reproductivos y Ambientales» con referencia PID2021-122715N”.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de Enero 2023

REFERENCIA (3): INV-IND-01-2023-I-025

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Mateos Naranjo, Enrique. Catedrático.
- Vocal 1: D. Maguilla Salado, Enrique. Contratado Doctor.
- Vocal 2: D. del Valle García, José Carlos. Investigador Postdoctoral.

se reúne el día 14/03/2023 a las 12:00 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

APELLIDO(S), NOMBRE(S)

Montero Ramírez, Alegría

Código Seguro De Verificación	zaHu/Yr8FjGUausIQ7iLMQ==	Fecha	14/03/2023	
Firmado Por	JOSE CARLOS DEL VALLE GARCIA			
	ENRIQUE MAGUILLA SALADO			
	ENRIQUE MATEOS NARANJO			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/zaHu%2FYr8FjGUausIQ7iLMQ%3D%3D	Página	1/3	



ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,7 puntos).
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
- Máster con Diplomatura (hasta un máximo de 2,3 puntos).
- Licenciatura (hasta un máximo de 2,1 punto).
- Grado (hasta un máximo de 1,9 puntos).

b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).

c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista para valorar la aptitud para el puesto y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo. En este supuesto la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal (hasta un máximo de 2,5 puntos).

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 5 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

EVALUACIONES (5):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Entrevista	Total
Montero Ramírez, Alegría	2,5	2	2,5		7

2

Código Seguro De Verificación	zaHu/Yr8FjGUausIQ7iLMQ==		Fecha	14/03/2023
Firmado Por	JOSE CARLOS DEL VALLE GARCIA			
	ENRIQUE MAGUILLA SALADO			
	ENRIQUE MATEOS NARANJO			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/zaHu%2FYr8FjGUausIQ7iLMQ%3D%3D		Página	2/3





La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos (6).

Sevilla, 14 de marzo de 2023

Fdo: Mateos Naranjo, Enrique (Presidente)

Fdo: Maguilla Salado, Enrique (Vocal 1º)

Fdo: del Valle García, José Carlos (Vocal 2º)

Código Seguro De Verificación	zaHu/Yr8FjGUausIQ7iLMQ==	Fecha	14/03/2023
Firmado Por	JOSE CARLOS DEL VALLE GARCIA		
	ENRIQUE MAGUILLA SALADO		
	ENRIQUE MATEOS NARANJO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/zaHu%2FYr8FjGUausIQ7iLMQ%3D%3D	Página	3/3





RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación “LA ANEMIA DE FANCONI: MECANISMOS MOLECULARES DE LA INESTABILIDAD CROMOSOMICA ASOCIADA A DEFECTOS DE LA REPLICACION DEL DNA, PID2021-128988OB-I00” vinculado a la línea de investigación “FANCONICHROM”.

Convocatoria de enero 2023

REFERENCIA: INV-IND-01-2023-I-027

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

RODRÍGUEZ MARTIN, YAIZA

Lista de reserva	
-	ARJONA TORRES, CRISITNA
-	MARTIN SALAZAR, JESUS EDUARDO

Investigador Principal: Valle Rosado, Iván

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	MNnfmS4akY3NohbNLj sv+A==	Fecha	27/03/2023
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/MNnfmS4akY3NohbNLj sv%2BA%3D%3D	Página	1/1





Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación. Investigador para la ejecución del proyecto “LA ANEMIA DE FANCONI: MECANISMOS MOLECULARES DE LA INESTABILIDAD CROMOSOMICA ASOCIADA A DEFECTOS DE LA REPLICACION DEL DNA, PID2021-128988OB-I00”.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de Enero 2023

REFERENCIA (3): INV-IND-01-2023-I-027

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Romero Balestra, Fernando. Profesor Contratado Doctor.
- Vocal 1: D^a. Jimeno González, Sonia. Profesor Titular.
- Vocal 2: D. Valle Rosado, Iván. Profesor Contratado Doctor

se reúne el día 15/03/2023 a las 10:00 horas (4) para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

RODRÍGUEZ MARTIN, YAIZA

Código Seguro De Verificación	3StkWiNJ4BuDyL0L+dNwbw==	Fecha	16/03/2023
Firmado Por	FERNANDO ROMERO BALESTRA SONIA JIMENO GONZALEZ IVAN VALLE ROSADO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/3StkWiNJ4BuDyL0L%2BdNwbw%3D%3D	Página	1/5





ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,7 puntos).
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
- Máster con Diplomatura (hasta un máximo de 2,3 puntos).
- Licenciatura (hasta un máximo de 2,1 punto).
- Grado (hasta un máximo de 1,9 puntos).

b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).

c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista para valorar la aptitud para el puesto y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo. En este supuesto la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal (hasta un máximo de 2,5 puntos).

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 5,5 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

EVALUACIONES (5):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Entrevista	Total
AGUILAR ALVAREZ ALEXIA MARIA	2,5	1,0	0,0		3,5

2

Código Seguro De Verificación	3StkWiNJ4BuDyL0L+dNwbw==	Fecha	16/03/2023
Firmado Por	FERNANDO ROMERO BALESTRA SONIA JIMENO GONZALEZ IVAN VALLE ROSADO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/3StkWiNJ4BuDyL0L%2BdNwbw%3D%3D	Página	2/5





ARJONA TORRES, CRISTINA	2,7	2,0	1,5		6,2
BETANZOS SALGUERO CRISTINA	2,5	1,0	0,0		3,5
CALDERON PAVON, ABEL	2,7	0,5	0,0		3,2
CAMACHO GÓMEZ, LUCIA	2,7	1,0	1,0		4,7
FRIAS ESPAÑA, LAURA	2,5	1,0	0		3,7
GONZALEZ BARNEO, ALBA	2,7	1,0	0		3,7
LEON MARTINEZ, MARIA	2,7	1,5	0		4,2
MARTIN HERNANDEZ, MARIA DEL CARMEN	2,7	1,5	0		4,2
MARTIN SALAZAR, JESUS EDUARDO	2,7	1,8	1,0		5,5
MORAL TURON, CRISTINA	2,7	0,0	0,0		2,7
MUÑOZ PEDRAZA, ANGELA	2,7	1,0	0,0		3,7
PEREZ CANTERO, AINHOA	2,7	1,5	0,0		4,2
PINEDA BALBUENA, PILAR	2,7	1,5	0,0		4,2
PRIETO LARIA, PAULA	2,7	1,0	0,0		3,7
REQUENA CABEZAS,	2,7	1,0	0,0		3,7

3

Código Seguro De Verificación	3StkWiNJ4BuDyL0L+dNwbw==			Fecha	16/03/2023
Firmado Por	FERNANDO ROMERO BALESTRA				
	SONIA JIMENO GONZALEZ				
	IVAN VALLE ROSADO				
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/3StkWiNJ4BuDyL0L%2BdNwbw%3D%3D			Página	3/5





CRISTINA DE GRACIA					
RODRIGUEZ GAVILAN, STACEY	2,7	1,5	0,0		4,2
RODRIGUEZ MARTIN, YAIZA	2,7	2,0	2,5		7,2
ROMERO COTE, MARIA	2,7	1,5	0,0		4,7
TENORIO ALBEA, LAURA	2,5	0,0	0,0		2,5
TRUJILLO RODRIGUEZ, IGNACIO	2,7	0,5	0,0		3,2
VARO GONZALEZ, LAURA	2,7	0,5	0,5		3,7
VILLATORO MARIN, ALVARO	2,5	0,0	0,0		2,5

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos (6).

Sevilla, 15 de marzo de 2023

Fdo: Romero Balestra, Fernando (Presidente)

Fdo: Jimeno González, Sonia (Vocal 1º)

Fdo: Valle Rosado, Iván (Vocal 2º)

Código Seguro De Verificación	3StkWiNJ4BuDyLOL+dNwbw==	Fecha	16/03/2023
Firmado Por	FERNANDO ROMERO BALESTRA SONIA JIMENO GONZALEZ IVAN VALLE ROSADO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/3StkWiNJ4BuDyLOL%2BdNwbw%3D%3D	Página	4/5





Instrucciones para la cumplimentación del Acta de la Comisión de Valoración:

- (1) El Investigador responsable de la contratación ha de seleccionar Técnico o Investigador en función de las competencias del contratado y de la categoría laboral del mismo.
- (2) Mes y año de la convocatoria.
- (3) Indicar la Referencia del Anexo de su Convocatoria.
- (4) Importante: Fecha y hora deben ser posterior a la publicación de la lista definitiva de admitidos/excluidos en la página Web del Vicerrectorado.
- (5) Relacionar puntuaciones en los diferentes apartados y Puntuación total. Si no había entrevistas, eliminar columna correspondiente. Ordenar según puntuación total en orden descendente.
- (6) Sólo en el caso de no ser necesario realizar entrevistas.

Código Seguro De Verificación	3StkWiNJ4BuDyLOL+dNwbw==	Fecha	16/03/2023
Firmado Por	FERNANDO ROMERO BALESTRA		
	SONIA JIMENO GONZALEZ		
	IVAN VALLE ROSADO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/3StkWiNJ4BuDyLOL%2BdNwbw%3D%3D	Página	5/5



RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación "INCOGNITAE TERRAE, INCOGNITAE GENTES. El conocimiento geográfico e historiográfico antiguo: formación, evolución, transmisión y recepción» con referencia P20_00573" vinculado a la línea de investigación "Estudio de la geografía y de la historiografía en la Antigüedad grecorromana".

Convocatoria de enero 2023

REFERENCIA: INV-IND-01-2023-I-028

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

TORRES GONZÁLEZ, VÍCTOR ANDRÉS

Lista de reserva
- GONZÁLEZ MORA, PABLO
- OROPESA OROPESA, FELIPE

Investigador Principal: González Ponce, Francisco José

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	Exvf71zbhMXjyCCpKooouow==	Fecha	27/03/2023
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Exvf71zbhMXjyCCpKooouow%3D%3D	Página	1/1





Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación. Investigador para la ejecución del proyecto/ayuda/grupos/convenios de investigación "INCOGNITAE TERRAE, INCOGNITAE GENTES. El conocimiento geográfico e historiográfico antiguo: formación, evolución, transmisión y recepción» con referencia P20_00573.".

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de Enero 2023

REFERENCIA (3): INV-IND-01-2023-I-028

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: D. Antonio Luis Chávez Reino, Profesor Titular de Universidad
- Vocal 1: D^a. Irene Pajón Leyra, Profesora Contratada Doctora
- Vocal 2: D. Stefano Acerbo, Investigador Contratado Posdoctoral

se reúne el día 15/03/2023 a las 19:00 horas (4) para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

TORRES GONZÁLEZ, VÍCTOR ANDRÉS

Código Seguro De Verificación	KqEFqi0viYXSyjJ0LD/NFA==	Fecha	20/03/2023
Firmado Por	Stefano Acerbo		
	IRENE PAJON LEYRA		
	ANTONIO LUIS CHAVEZ REINO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/KqEFqi0viYXSyjJ0LD%2FNFA%3D%3D	Página	1/4



ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,7 puntos).
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
- Máster con Diplomatura (hasta un máximo de 2,3 puntos).
- Licenciatura (hasta un máximo de 2,1 punto).
- Grado (hasta un máximo de 1,9 puntos).

b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).

c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista para valorar la aptitud para el puesto y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo. En este supuesto la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal (hasta un máximo de 2,5 puntos).

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 3 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

EVALUACIONES (5):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
TORRES GONZÁLEZ, VÍCTOR ANDRÉS	3	1,3	2	6,3

Código Seguro De Verificación	KqEFqi0viYXSyjJ0LD/NFA==	Fecha	20/03/2023
Firmado Por	Stefano Acerbo		
	IRENE PAJON LEYRA		
	ANTONIO LUIS CHAVEZ REINO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/KqEFqi0viYXSyjJ0LD%2FNFA%3D%3D	Página	2/4





GONZÁLEZ MORA, PABLO	1,8	1,9	2,4	6,1
OROPESA OROPESA, FELIPE	2	0,8	2	4,8

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos (6).

Sevilla, 15 de marzo de 2023

CHAVEZ
REINO
ANTONIO LUIS
- 08853602M

Firmado digitalmente por CHAVEZ
REINO ANTONIO LUIS - 08853602M
Nombre de reconocimiento (DN):
c=ES,
serialNumber=IDCES-08853602M,
givenName=ANTONIO LUIS,
sn=CHAVEZ REINO, cn=CHAVEZ
REINO ANTONIO LUIS - 08853602M
Fecha: 2023.03.15 20:05:17 +01'00'

Fdo: Chávez Reino, Antonio Luis (Presidente)

PAJON
LEYRA IRENE
- 07252758F

Firmado
digitalmente por
PAJON LEYRA IRENE
- 07252758F
Fecha: 2023.03.15
22:15:23 +01'00'

Fdo: Pajón Leyra, Irene (Vocal 1º)

Firmado por ACERBO
STEFANO - ****2968* el
día 15/03/2023 con un
certificado emitido por
AC FNMT Usuarios

Fdo: Acerbo, Stefano (Vocal 2º)

Código Seguro De Verificación	KqEFqi0viYXSyjJ0LD/NFA==	Fecha	20/03/2023
Firmado Por	Stefano Acerbo IRENE PAJON LEYRA ANTONIO LUIS CHAVEZ REINO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/KqEFqi0viYXSyjJ0LD%2FNFA%3D%3D	Página	3/4





Instrucciones para la cumplimentación del Acta de la Comisión de Valoración:

- (1) El Investigador responsable de la contratación ha de seleccionar Técnico o Investigador en función de las competencias del contratado y de la categoría laboral del mismo.
- (2) Mes y año de la convocatoria.
- (3) Indicar la Referencia del Anexo de su Convocatoria.
- (4) Importante: Fecha y hora deben ser posterior a la publicación de la lista definitiva de admitidos/excluidos en la página Web del Vicerrectorado.
- (5) Relacionar puntuaciones en los diferentes apartados y Puntuación total. Si no había entrevistas, eliminar columna correspondiente. Ordenar según puntuación total en orden descendente.
- (6) Sólo en el caso de no ser necesario realizar entrevistas.

Código Seguro De Verificación	KqEFqi0viYXSyjJ0LD/NFA==	Fecha	20/03/2023
Firmado Por	Stefano Acerbo		
	IRENE PAJON LEYRA		
	ANTONIO LUIS CHAVEZ REINO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/KqEFqi0viYXSyjJ0LD%2FNFA%3D%3D	Página	4/4



RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación “COMPRENSIÓN DE LOS PROCESOS DE SÍNTESIS DE RIBOSOMAS Y TRADUCCIÓN EN ORGANISMOS EUCARIOTAS. PID2019-103850G-I00” vinculado a la línea de investigación “Comprensión de los procesos de síntesis de ribosomas y traducción en organismos eucariotas.”.

Convocatoria de enero 2023

REFERENCIA: INV-IND-01-2023-I-029

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

CONTRERAS BERNAL, LAURA

Lista de reserva	
-	Delgado Román, Irene
-	Ortín Padilla, Miriam

Investigador Principal: Cruz Díaz, Jesús de La

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	MWJ+8sHTI5JBTPVHF47XRg==	Fecha	27/03/2023	
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/MWJ%2B8sHTI5JBTPVHF47XRg%3D%3D	Página	1/1	



Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación. Investigador para la ejecución del proyecto "COMPRESIÓN DE LOS PROCESOS DE SÍNTESIS DE RIBOSOMAS Y TRADUCCIÓN EN ORGANISMOS EUCARIOTAS. PID2019-103850G-I00". En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de enero 2023

REFERENCIA (3): INV-IND-01-2023-I-029

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: D. de la Cruz Díaz, Jesús. Catedrático de Universidad.
- Vocal 1: D^a. Muñoz-Centeno, María de la Cruz. Profesora Titular de Universidad.
- Vocal 2: D. Gómez Herreros, Fernando. Profesor Contratado Doctor.

se reúne el día 14/03/2023 a las 10:45 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

CONTRERAS BERNAL, LAURA

Código Seguro De Verificación	eUVyNX54xl1aKs6XTZg+UA==	Fecha	14/03/2023
Firmado Por	FERNANDO GOMEZ HERREROS MARIA DE LA CRUZ MUÑOZ CENTENO JESUS DE LA CRUZ DIAZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/eUVyNX54xl1aKs6XTZg%2BUA%3D%3D	Página	1/4





ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,7 puntos).
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
- Máster con Diplomatura (hasta un máximo de 2,3 puntos).
- Licenciatura (hasta un máximo de 2,1 punto).
- Grado (hasta un máximo de 1,9 puntos).

b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).

c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista para valorar la aptitud para el puesto y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo. En este supuesto la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal (hasta un máximo de 2,5 puntos).

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 5.5 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

Código Seguro De Verificación	eUVyNX54xl1aKs6XTZg+UA==	Fecha	14/03/2023
Firmado Por	FERNANDO GOMEZ HERREROS		
	MARIA DE LA CRUZ MUÑOZ CENTENO		
	JESUS DE LA CRUZ DIAZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/eUVyNX54xl1aKs6XTZg%2BUA%3D%3D	Página	2/4



EVALUACIONES:

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
CONTRERAS BERNAL, LAURA	2,7	2,0	2,5	7,2
DELGADO ROMÁN, IRENE	2,7	1,8	2,0	6,5
ORTÍN PADILLA, MIRIAM	2,7	1,8	1,5	6,0
MORAL TURÓN, CRISTINA	2,7	1,5	1,0	5,2
PÉREZ CANTERO, AINHOA	2,7	1,5	1,0	5,2
ROMERO COTE, MARÍA	2,7	1,5	1,0	5,2
FRIAS ESPAÑA, LAURA	2,7	1,0	1,0	4,7

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos.

Sevilla, 14 de marzo de 2023

Fdo: de la Cruz Díaz, Jesús (Presidente)

Código Seguro De Verificación	eUVyNX54xl1aKs6XTZg+UA==	Fecha	14/03/2023
Firmado Por	FERNANDO GOMEZ HERREROS MARIA DE LA CRUZ MUÑOZ CENTENO JESUS DE LA CRUZ DIAZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/eUVyNX54xl1aKs6XTZg%2BUA%3D%3D	Página	3/4





Fdo: Muñoz Centeno, María de la Cruz (Vocal 1º)

Fdo: Gómez Herreros, Fernando (Vocal 2º)

Código Seguro De Verificación	eUVyNX54xl1aKs6XTZg+UA==	Fecha	14/03/2023
Firmado Por	FERNANDO GOMEZ HERREROS		
	MARIA DE LA CRUZ MUÑOZ CENTENO		
	JESUS DE LA CRUZ DIAZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/eUVyNX54xl1aKs6XTZg%2BUA%3D%3D	Página	4/4



RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación “HardWallet: Hardware de confianza y con seguridad post-cuántica para carteras de identidades descentralizadas que usan rasgos distintivos de personas y dispositivos. con referencia PID2020-119397RB-I00” vinculado a la línea de investigación “Ciberseguridad basada en personas y dispositivos”.

Convocatoria de enero 2023

REFERENCIA: INV-IND-01-2023-I-030

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

LÓPEZ GONZÁLEZ, PAULA

Investigador Principal: Baturone Castillo, M^a Iluminada

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	cxEV7278jzzAZcGBLF3uNQ==	Fecha	27/03/2023
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/cxEV7278jzzAZcGBLF3uNQ%3D%3D	Página	1/1





Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación. Investigador para la ejecución del proyecto/ayuda/grupos/convenios de investigación "HardWallet: Hardware de confianza y con seguridad post-cuántica para carteras de identidades descentralizadas que usan rasgos distintivos de personas y dispositivos. con referencia PID2020-119397RB-I00".

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de Enero 2023

REFERENCIA: INV-IND-01-2023-I-030

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: D^a. Baturone Castillo, M^a Iluminada. Catedrática de Universidad
- Vocal 1: D^a. Arjona López, M^a Rosario. Profesora Ayudante Doctor Interino
- Vocal 2: D. Barriga Barros, Ángel. Catedrático de Universidad

se reúne el día 14/03/2023 a las 9:00 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

LÓPEZ GONZÁLEZ, PAULA

Código Seguro De Verificación	7n6VawkDvpIWAANerv4DdQ==	Fecha	14/03/2023
Firmado Por	MARIA ILUMINADA BATURONE CASTILLO ANGEL BARRIGA BARROS MARIA ROSARIO ARJONA LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/7n6VawkDvpIWAANerv4DdQ%3D%3D	Página	1/3





ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,7 puntos).
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
- Máster con Diplomatura (hasta un máximo de 2,3 puntos).
- Licenciatura (hasta un máximo de 2,1 punto).
- Grado (hasta un máximo de 1,9 puntos).

b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).

c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista para valorar la aptitud para el puesto y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo. En este supuesto la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal (hasta un máximo de 2,5 puntos).

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 2 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

Código Seguro De Verificación	7n6VawkDvpIWAANerv4DdQ==	Fecha	14/03/2023
Firmado Por	MARIA ILUMINADA BATURONE CASTILLO ANGEL BARRIGA BARROS MARIA ROSARIO ARJONA LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/7n6VawkDvpIWAANerv4DdQ%3D%3D	Página	2/3





EVALUACIONES:

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
LÓPEZ GONZÁLEZ, PAULA	2,7	2	2,5	7,2
DÍAZ ROMERO, SANTIAGO	1,9	0	0	1,9
FERRER SALAS, JUAN FRANCISCO	1,9	0	0	1,9
RUIZ SERRANO, JAVIER	1,9	0	0	1,9

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos.

Sevilla, 14 de marzo de 2023

Fdo: Baturone Castillo, M^a Iluminada (Presidenta)

Fdo: Arjona López, M^a Rosario (Vocal 1^a)

Fdo: Barriga Barros, Ángel (Vocal 2^a)

Código Seguro De Verificación	7n6VawkDvpIWAANerv4DdQ==	Fecha	14/03/2023
Firmado Por	MARIA ILUMINADA BATURONE CASTILLO ANGEL BARRIGA BARROS MARIA ROSARIO ARJONA LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/7n6VawkDvpIWAANerv4DdQ%3D%3D	Página	3/3





RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación "Radioactive TRACERs and novel modelling techniques for an accurate quantification of the biological pump and ocean CARBON storage. TRACECARBON, Referencia P20_01217" vinculado a la línea de investigación "Biogeoquímica marina Análisis de imágenes".

Convocatoria de enero 2023

REFERENCIA: INV-IND-01-2023-I-032

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

CORDONES GARCÍA, CRISTINA

Lista de reserva	
-	Herrero Foncubierta, Teresa
-	Pineda Balbuena, Pilar

Investigador Principal: Villa Alfageme, María

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	JTCWXCiSpj3Q1fkR10Z6ww==	Fecha	27/03/2023
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/JTCWXCiSpj3Q1fkR10Z6ww%3D%3D	Página	1/1





Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación. Investigador (1) para la ejecución del proyecto/ayuda/grupos/convenios de investigación Radioactive TRACERs and novel modelling techniques for an accurate quantification of the biological pump and ocean CARBON storage. TRACECARBON” Referencia P20_01217.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de Enero 2023

REFERENCIA (3): INV-IND-01-2023-I-032

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Villa Alfageme, María, catedrática de Universidad
- Vocal 1: D^a. Vioque Romero, Ignacio. Titular de Universidad
- Vocal 2: D. López Gutierrez, José María. Titular de Universidad

se reúne el día 15/03/2023 a las 20:00 horas (4) para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

CORDONES GARCÍA, CRISTINA

Código Seguro De Verificación	YQTqQHoa8rFo0vvH95y3cQ==	Fecha	16/03/2023
Firmado Por	MARIA VILLA ALFAGEME		
	JOSE MARIA LOPEZ GUTIERREZ		
	IGNACIO VIOQUE ROMERO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/YQTqQHoa8rFo0vvH95y3cQ%3D%3D	Página	1/4



ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,7 puntos).
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
- Máster con Diplomatura (hasta un máximo de 2,3 puntos).
- Licenciatura (hasta un máximo de 2,1 punto).
- Grado (hasta un máximo de 1,9 puntos).

b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).

c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista para valorar la aptitud para el puesto y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo. En este supuesto la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal (hasta un máximo de 2,5 puntos).

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 6 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

EVALUACIONES (5):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
Cordones García, Cristina	1.9	2	2.5	6.4

Código Seguro De Verificación	YQTqQHoa8rFo0vvH95y3cQ==	Fecha	16/03/2023
Firmado Por	MARIA VILLA ALFAGEME		
	JOSE MARIA LOPEZ GUTIERREZ		
	IGNACIO VIOQUE ROMERO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/YQTqQHoa8rFo0vvH95y3cQ%3D%3D	Página	2/4



Herrero Foncubierta, Teresa	2.5	2	1.6	6.1
Pineda Balbuena, Pilar	2.5	1	2.5	6
Frías España, Laura	2.5	1.5	1	5
Cea García, Jesús	2.5	1	1	4.5
García Ríos, Raquel	2.5	1	1	4.5
González Barneo, Alba	2.5	1	1	4.5
Garrido Godino, Francisco	2.5	1	0.75	4.25
Cerezuela González, Francisco Javier	1.9	0.5	0.5	2.9
Rosa Rendón, Cristina	1.9	0.5	0.5	2.9

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos (6).

Sevilla, 15 de marzo de 2023

Fdo: Villa Alfageme, María (Presidente)

Fdo: Vioque Romero, Ignacio (Vocal 1º)

Fdo: López Gutierrez, José María (Vocal 2º)

Instrucciones para la cumplimentación del Acta de la Comisión de Valoración:

Código Seguro De Verificación	YQTqQHoa8rFo0vvH95y3cQ==	Fecha	16/03/2023
Firmado Por	MARIA VILLA ALFAGEME JOSE MARIA LOPEZ GUTIERREZ IGNACIO VIOQUE ROMERO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/YQTqQHoa8rFo0vvH95y3cQ%3D%3D	Página	3/4





- (1) El Investigador responsable de la contratación ha de seleccionar Técnico o Investigador en función de las competencias del contratado y de la categoría laboral del mismo.
- (2) Mes y año de la convocatoria.
- (3) Indicar la Referencia del Anexo de su Convocatoria.
- (4) Importante: Fecha y hora deben ser posterior a la publicación de la lista definitiva de admitidos/excluidos en la página Web del Vicerrectorado.
- (5) Relacionar puntuaciones en los diferentes apartados y Puntuación total. Si no había entrevistas, eliminar columna correspondiente. Ordenar según puntuación total en orden descendente.
- (6) Sólo en el caso de no ser necesario realizar entrevistas.

Código Seguro De Verificación	YQTqQHoa8rFo0vvH95y3cQ==	Fecha	16/03/2023
Firmado Por	MARIA VILLA ALFAGEME		
	JOSE MARIA LOPEZ GUTIERREZ		
	IGNACIO VIOQUE ROMERO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/YQTqQHoa8rFo0vvH95y3cQ%3D%3D	Página	4/4



RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación "CONTROL OPTIMO DE ESTACION BASADA EN ENERGIA SOLAR CON ALMACENAMIENTO PARA CARGA DE VEHICULOS ELECTRICOS (CONSOLVE)." vinculado a la línea de investigación "Ingeniería de Automatización, Control y Robótica".

Convocatoria de enero 2023

REFERENCIA: INV-IND-01-2023-I-033

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

Díaz Martín, Cristian

Investigador Principal: Rodríguez Rubio, Francisco

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	Q4w7tJ9fe4rntgZmkDRYNg==	Fecha	27/03/2023
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Q4w7tJ9fe4rntgZmkDRYNg%3D%3D	Página	1/1





Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación. Investigador para la ejecución del proyecto de investigación “CONTROL OPTIMO DE ESTACION BASADA EN ENERGIA SOLAR CON ALMACENAMIENTO PARA CARGA DE VEHICULOS ELECTRICOS (CONSOLVE).”.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de Enero 2023

REFERENCIA (3): INV-IND-01-2023-I-033

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: D. Rodríguez Rubio, Francisco. Catedrático de Universidad
- Vocal 1: D. Ortega Linares, Manuel Gil. Catedrático de Universidad
- Vocal 2: D. Vivas Venegas, Carlos. Titular de Universidad

se reúne el día 14/03/2023 a las 12:00 horas (4) para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

APELLIDO(S), NOMBRE(S)

Díaz Martín, Cristian

Código Seguro De Verificación	A7jFa0Ylq7hIbGiUMJIb1g==	Fecha	14/03/2023
Firmado Por	CARLOS VIVAS VENEGAS		
	MANUEL GIL ORTEGA LINARES		
	FRANCISCO RODRIGUEZ RUBIO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/A7jFa0Ylq7hIbGiUMJIb1g%3D%3D	Página	1/3





ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,7 puntos).
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
- Máster con Diplomatura (hasta un máximo de 2,3 puntos).
- Licenciatura (hasta un máximo de 2,1 punto).
- Grado (hasta un máximo de 1,9 puntos).

b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).

c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista para valorar la aptitud para el puesto y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo. En este supuesto la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal (hasta un máximo de 2,5 puntos).

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de _5_ puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

EVALUACIONES (5):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Entrevista	Total
Díaz Martín, Cristian	2,7	1,5	1,0		5,2

Código Seguro De Verificación	A7jFa0Ylq7h1bGiUMJIb1g==			Fecha	14/03/2023
Firmado Por	CARLOS VIVAS VENEGAS				
	MANUEL GIL ORTEGA LINARES				
	FRANCISCO RODRIGUEZ RUBIO				
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/A7jFa0Ylq7h1bGiUMJIb1g%3D%3D			Página	2/3





La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos (6).

Sevilla, 14 de Marzo de 2023

Fdo: Rodríguez Rubio, Francisco (Presidente)

Fdo: Ortega Linares, Manuel Gil (Vocal 1º)

Fdo: Vivas Venegas, Carlos (Vocal 2º)

Instrucciones para la cumplimentación del Acta de la Comisión de Valoración:

- (1) El Investigador responsable de la contratación ha de seleccionar Técnico o Investigador en función de las competencias del contratado y de la categoría laboral del mismo.
- (2) Mes y año de la convocatoria.
- (3) Indicar la Referencia del Anexo de su Convocatoria.
- (4) Importante: Fecha y hora deben ser posterior a la publicación de la lista definitiva de admitidos/excluidos en la página Web del Vicerrectorado.
- (5) Relacionar puntuaciones en los diferentes apartados y Puntuación total. Si no había entrevistas, eliminar columna correspondiente. Ordenar según puntuación total en orden descendente.
- (6) Sólo en el caso de no ser necesario realizar entrevistas.

Código Seguro De Verificación	A7jFa0Ylq7hIbGiUMJIb1g==	Fecha	14/03/2023
Firmado Por	CARLOS VIVAS VENEGAS		
	MANUEL GIL ORTEGA LINARES		
	FRANCISCO RODRIGUEZ RUBIO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/A7jFa0Ylq7hIbGiUMJIb1g%3D%3D	Página	3/3



RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación “Percepción y Cognición Neuromórfica para Actuación Robótica de Alta Velocidad (MINDROB), PID2019-105556GB-C33” vinculado a la línea de investigación “Diseño, simulación y síntesis de controladores neuroinspirados en FPGA para motores y su aplicación al brazo robótico ED-Scorbot. Estudio y diseño de interfaces entre Loihi (Intel) / Dynapse2 (Synsense) y ED-Scorbot. Diseño de SNNs, entrenamiento y test.”.

Convocatoria de enero 2023

REFERENCIA: INV-IND-01-2023-I-034

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

MARRÓN ESQUIVEL, JOSÉ MANUEL

Lista de reserva
- Díaz Romero, Santiago

Investigador Principal: Linares Barranco, Alejandro

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	j9ydd8INT21FxypeskduXw==	Fecha	27/03/2023	
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/j9ydd8INT21FxypeskduXw%3D%3D	Página	1/1	



Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación. Investigador para la ejecución del proyecto/ayuda/grupos/convenios de investigación "Percepción y Cognición Neuromórfica para Actuación Robótica de Alta Velocidad (MINDROB), PID2019-105556GB-C33".

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de Enero 2023

REFERENCIA (3): INV-IND-01-2023-I-034

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Linares Barranco, Alejandro, Catedrático de Universidad
- Vocal 1: Jiménez Fernández, Ángel Francisco, Profesor Titular de Universidad
- Vocal 2: Jiménez Moreno, Gabriel, Catedrático de Universidad

se reúne el día 17/03/2023 a las 13:30 horas (4) para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

MARRÓN ESQUIVEL, JOSÉ MANUEL

Código Seguro De Verificación	Zo0xYxWsuEcA4+eJCh+v1A==	Fecha	20/03/2023	
Firmado Por	GABRIEL JIMENEZ MORENO			
	ANGEL FRANCISCO JIMENEZ FERNANDEZ			
	ALEJANDRO LINARES BARRANCO			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Zo0xYxWsuEcA4%2BeJCh%2Bv1A%3D%3D	Página	1/3	



ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,7 puntos).
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
- Máster con Diplomatura (hasta un máximo de 2,3 puntos).
- Licenciatura (hasta un máximo de 2,1 punto).
- Grado (hasta un máximo de 1,9 puntos).

b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).

c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista para valorar la aptitud para el puesto y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo. En este supuesto la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal (hasta un máximo de 2,5 puntos).

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 6.0 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

EVALUACIONES (5):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Entrevista	Total
DIAZ ROMERO, SANTIAGO	1,9	2	2,5	-	6,4

2

Código Seguro De Verificación	Zo0xYxWsuEcA4+eJCh+v1A==	Fecha	20/03/2023
Firmado Por	GABRIEL JIMENEZ MORENO ANGEL FRANCISCO JIMENEZ FERNANDEZ ALEJANDRO LINARES BARRANCO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Zo0xYxWsuEcA4%2BeJCh%2Bv1A%3D%3D	Página	2/3





MARRÓN ESQUIVEL, JOSÉ MANUEL	2,7	2	2,5	-	7,2
RUIZ SERRANO, JAVIER	1,9	1	2	-	4,9

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos (6).

Sevilla, 17 de Marzo de 2023

Fdo: Linares Barranco, Alejandro (Presidente)

Fdo: Jiménez Fernández, Ángel Francisco (Vocal 1º)

Fdo: Jiménez Moreno, Gabriel (Vocal 2º)

Instrucciones para la cumplimentación del Acta de la Comisión de Valoración:

- (1) El Investigador responsable de la contratación ha de seleccionar Técnico o Investigador en función de las competencias del contratado y de la categoría laboral del mismo.
- (2) Mes y año de la convocatoria.
- (3) Indicar la Referencia del Anexo de su Convocatoria.
- (4) Importante: Fecha y hora deben ser posterior a la publicación de la lista definitiva de admitidos/excluidos en la página Web del Vicerrectorado.
- (5) Relacionar puntuaciones en los diferentes apartados y Puntuación total. Si no había entrevistas, eliminar columna correspondiente. Ordenar según puntuación total en orden descendente.
- (6) Sólo en el caso de no ser necesario realizar entrevistas.

Código Seguro De Verificación	Zo0xYxWsuEcA4+eJCh+v1A==	Fecha	20/03/2023
Firmado Por	GABRIEL JIMENEZ MORENO ANGEL FRANCISCO JIMENEZ FERNANDEZ ALEJANDRO LINARES BARRANCO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Zo0xYxWsuEcA4%2BeJCh%2Bv1A%3D%3D	Página	3/3





RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación “INFRAESTRUCTURAS CIENTÍFICAS PARA LA VIGILANCIA Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO GLOBAL EN ANDALUCÍA, INDALO-2, INDALO-2 P-2021/01684” vinculado a la línea de investigación “Tecnologías información geográfica, vulnerabilidad socioeconómica, riesgos y cambio climático”.

Convocatoria de enero 2023

REFERENCIA: INV-IND-01-2023-I-035

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

JURADO ESTÉVEZ, JESÚS

Lista de reserva
- Naranjo Barea, Alfonso Jesús

Investigador Principal: Ojeda Zújar, José

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	nxRTnnDmGlxiD0zCeUB33w==	Fecha	27/03/2023
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/nxRTnnDmGlxiD0zCeUB33w%3D%3D	Página	1/1





Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación. Investigador para la ejecución del proyecto/ayuda/grupos/convenios de investigación

"INFRAESTRUCTURAS CIENTÍFICAS PARA LA VIGILANCIA Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO GLOBAL EN ANDALUCÍA, INDALO-2, INDALO-2 P-2021/01684"

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de Enero 2023

REFERENCIA (3): INV-IND-01-2023-I-035

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: D. OJEDA ZUJAR, José. Catedrático
- Vocal 1: D^a. GUIADO PINTADO, Emilia Soledad. Profesora Titular
- Vocal 2: D. VALLEJO VILLALTA, Ismael. Profesor Titular

se reúne el día 13/03/2023 a las 19:15 horas (4) para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

JURADO ESTÉVEZ, JESÚS

Código Seguro De Verificación	RUH6IjJd/V99r5Q7AmDr2g==		Fecha	15/03/2023
Firmado Por	JOSE OJEDA ZUJAR			
	EMILIA SOLEDAD GUIADO PINTADO			
	LUIS ISMAEL VALLEJO VILLALTA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/RUH6IjJd%2FV99r5Q7AmDr2g%3D%3D		Página	1/3





ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,7 puntos).
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
- Máster con Diplomatura (hasta un máximo de 2,3 puntos).
- Licenciatura (hasta un máximo de 2,1 punto).
- Grado (hasta un máximo de 1,9 puntos).

b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).

c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista para valorar la aptitud para el puesto y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo. En este supuesto la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal (hasta un máximo de 2,5 puntos).

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 5 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

Código Seguro De Verificación	RUH6IjJd/V99r5Q7AmDr2g==		Fecha	15/03/2023
Firmado Por	JOSE OJEDA ZUJAR			
	EMILIA SOLEDAD GUIADO PINTADO			
	LUIS ISMAEL VALLEJO VILLALTA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/RUH6IjJd%2FV99r5Q7AmDr2g%3D%3D		Página	2/3





EVALUACIONES (5):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Entrevista	Total
JURADO ESTÉVEZ, Jesús	2.7	1.9	2,4		7
LOPEZ SANCHEZ, Pastora	2.1	1	0.3		3.4
NARANJO BAREA, Alfonso Jesús	2.7	1.5	1.3		5.5

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos (6).

Sevilla, 13 de marzo de 2023

Fdo: OJEDA ZUJAR, José (Presidente)

Fdo: GUIADO PINTADO, Emilia Soledad (Vocal 1º)

Fdo: VALLEJO VILLALTA, Ismael (Vocal 2º)

Código Seguro De Verificación	RUH6IjJd/V99r5Q7AmDr2g==		Fecha	15/03/2023
Firmado Por	JOSE OJEDA ZUJAR			
	EMILIA SOLEDAD GUIADO PINTADO			
	LUIS ISMAEL VALLEJO VILLALTA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/RUH6IjJd%2FV99r5Q7AmDr2g%3D%3D		Página	3/3





RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación “Neuroimagen Genética para la Caracterización de Trayectorias de Neurodesarrollo Atípicas en Psicosis, PID2021-122853O” vinculado a la línea de investigación “Neuroimagen translacional”.

Convocatoria de enero 2023

REFERENCIA: INV-IND-01-2023-I-040

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

Alemán Morillo, Claudio

Investigador Principal: Romero García, Rafael

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	TMssc6EGVV5R8CmAwGtW7Q==	Fecha	27/03/2023
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/TMssc6EGVV5R8CmAwGtW7Q%3D%3D	Página	1/1





Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación. Investigador para la ejecución del proyecto de investigación "Neuroimagen Genética para la Caracterización de Trayectorias de Neurodesarrollo Atípicas en Psicosis INV-IND-01-2023-I-040"

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de Enero 2023

REFERENCIA (3): INV-IND-01-2023-I-040

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Romero García, Rafael
- Vocal 1: Crespo Facorro, Benedicto
- Vocal 2: Martín Rodríguez, Juan Francisco

se reúne el día 13/03/2023 a las 18:00 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

APELLIDO(S), NOMBRE(S)

Alemán Morillo, Claudio

Código Seguro De Verificación	n4NLYQr2HCKj08/wpGQLmg==	Fecha	16/03/2023
Firmado Por	RAFAEL ROMERO GARCIA JUAN FRANCISCO MARTIN RODRIGUEZ BENEDICTO CRESPO FACORRO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/n4NLYQr2HCKj08%2FwpGQLmg%3D%3D	Página	1/3





ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,7 puntos).
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
- Máster con Diplomatura (hasta un máximo de 2,3 puntos).
- Licenciatura (hasta un máximo de 2,1 punto).
- Grado (hasta un máximo de 1,9 puntos).

b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).

c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista para valorar la aptitud para el puesto y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo. En este supuesto la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal (hasta un máximo de 2,5 puntos).

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 5 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

EVALUACIONES (5):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
Alemán Morillo, Claudio	2.1	2	1	5.1

Código Seguro De Verificación	n4NLYQr2HCKj08/wpGQLmg==		Fecha	16/03/2023
Firmado Por	RAFAEL ROMERO GARCIA			
	JUAN FRANCISCO MARTIN RODRIGUEZ			
	BENEDICTO CRESPO FACORRO			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/n4NLYQr2HCKj08%2FwpGQLmg%3D%3D		Página	2/3





Piña León, José Nicolas	3	1	0.25	4.25
Pérez Polo, Ana	2.1	1	0.5	3.6
Clemente García, Francisco José	1.9	1	0	2.9
Ruiz Serrano, Javier	1.9	0.5	0.25	2.65

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos.

Sevilla, 13 de Marzo de 2023

Fdo: Romero García, Rafael (Presidente)

Fdo: Crespo Facorro, Benedicto (Vocal 1º)

Fdo: Martín Rodríguez, Juan Francisco (Vocal 2º)

Código Seguro De Verificación	n4NLYQr2HCKj08/wpGQLmg==		Fecha	16/03/2023
Firmado Por	RAFAEL ROMERO GARCIA			
	JUAN FRANCISCO MARTIN RODRIGUEZ			
	BENEDICTO CRESPO FACORRO			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/n4NLYQr2HCKj08%2FwpGQLmg%3D%3D		Página	3/3





RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación “Física y modelización de la micro- y meso- escala de flujos con entrefases para el avance de tecnologías vitales, referencia PID2019-108278RB-C31” vinculado a la línea de investigación “Mecánica de Fluidos”.

Convocatoria de enero 2023

REFERENCIA: INV-IND-01-2023-I-050

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

FIGUEREDO GONZÁLEZ-QUEVEDO, BEATRIZ

Lista de reserva
- Ruiz de la Torre, Carmen - Noval Díaz, Cristina

Investigador Principal: Gañán Calvo, Alfonso Miguel

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	QG1VwhDNq0AWAANerv4DdQ==	Fecha	27/03/2023
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/QG1VwhDNq0AWAANerv4DdQ%3D%3D	Página	1/1





Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos de investigación vinculados a líneas de investigación. Investigador para la ejecución del proyecto de investigación “Física y modelización de la micro- y meso-escala de flujos con entrefases para el avance de tecnologías vitales» con referencia PID2019-108278RB-C31”.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de Enero 2023

REFERENCIA: INV-IND-01-2023-I-050

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Gañán Calvo, Alfonso Miguel. Catedrático de Universidad
- Vocal 1: Herrada Gutiérrez, Miguel Ángel. Catedrático de Universidad
- Vocal 2: López-Herrera Sánchez, José María. Catedrático de Universidad

se reúne el día 14/03/2023 a las 10:00 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

FIGUEREDO GONZÁLEZ-QUEVEDO, BEATRIZ

Código Seguro De Verificación	mLoBjNoXh0rYBQ0L0WF5Pw==	Fecha	14/03/2023
Firmado Por	JOSE MARIA LOPEZ-HERRERA SANCHEZ MIGUEL ANGEL HERRADA GUTIERREZ ALFONSO MIGUEL GAÑAN CALVO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/mLoBjNoXh0rYBQ0L0WF5Pw%3D%3D	Página	1/4





ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,7 puntos).
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
- Máster con Diplomatura (hasta un máximo de 2,3 puntos).
- Licenciatura (hasta un máximo de 2,1 punto).
- Grado (hasta un máximo de 1,9 puntos).

b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).

c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista para valorar la aptitud para el puesto y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo. En este supuesto la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal (hasta un máximo de 2,5 puntos).

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 1 punto para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

EVALUACIONES:

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
FIGUEREDO GONZÁLEZ-	2.7	1.8	2.5	7

Código Seguro De Verificación	mLoBjNoXh0rYBQ0L0WF5Pw==		Fecha	14/03/2023
Firmado Por	JOSE MARIA LOPEZ-HERRERA SANCHEZ			
	MIGUEL ANGEL HERRADA GUTIERREZ			
	ALFONSO MIGUEL GAÑAN CALVO			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/mLoBjNoXh0rYBQ0L0WF5Pw%3D%3D		Página	2/4





QUEVEDO, BEATRIZ				
RUIZ DE LA TORRE, CARMEN	2.7	1.2	1	4.9
NOVAL DÍAZ, CRISTINA	2.7	1	0.7	4.4

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos.

Sevilla, 14 de Marzo de 2023

Fdo: Gañán Calvo, Alfonso Miguel (Presidente)

Fdo: Herrada Gutiérrez, Miguel Ángel (Vocal 1º)

Fdo: López-Herrera Sánchez, José María (Vocal 2º)

Código Seguro De Verificación	mLoBjNoXh0rYBQ0L0WF5Pw==	Fecha	14/03/2023
Firmado Por	JOSE MARIA LOPEZ-HERRERA SANCHEZ MIGUEL ANGEL HERRADA GUTIERREZ ALFONSO MIGUEL GAÑAN CALVO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/mLoBjNoXh0rYBQ0L0WF5Pw%3D%3D	Página	3/4





Instrucciones para la cumplimentación del Acta de la Comisión de Valoración:

- (1) El Investigador responsable de la contratación ha de seleccionar Técnico o Investigador en función de las competencias del contratado y de la categoría laboral del mismo.
- (2) Mes y año de la convocatoria.
- (3) Indicar la Referencia del Anexo de su Convocatoria.
- (4) Importante: Fecha y hora deben ser posterior a la publicación de la lista definitiva de admitidos/excluidos en la página Web del Vicerrectorado.
- (5) Relacionar puntuaciones en los diferentes apartados y Puntuación total. Si no había entrevistas, eliminar columna correspondiente. Ordenar según puntuación total en orden descendente.
- (6) Sólo en el caso de no ser necesario realizar entrevistas.

Código Seguro De Verificación	mLoBjNoXh0rYBQ0L0WF5Pw==	Fecha	14/03/2023
Firmado Por	JOSE MARIA LOPEZ-HERRERA SANCHEZ MIGUEL ANGEL HERRADA GUTIERREZ ALFONSO MIGUEL GAÑAN CALVO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/mLoBjNoXh0rYBQ0L0WF5Pw%3D%3D	Página	4/4





RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación “Física y modelización de la micro- y meso- escala de flujos con entrefases para el avance de tecnologías vitales, referencia PID2019-108278RB-C31” vinculado a la línea de investigación “Mecánica de Fluidos”.

Convocatoria de enero 2023

REFERENCIA: INV-IND-01-2023-I-051

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

RUIZ LOPEZ, MIGUEL

Investigador Principal: Gañán Calvo, Alfonso Miguel

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	NN4JDYLIZ0xCd07DpKrGQQ==	Fecha	27/03/2023
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/NN4JDYLIZ0xCd07DpKrGQQ%3D%3D	Página	1/1





Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos de investigación vinculados a líneas de investigación. Investigador para la ejecución del proyecto de investigación "Física y modelización de la micro- y meso-escala de flujos con entrefases para el avance de tecnologías vitales» con referencia PID2019-108278RB-C31".

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de Enero 2023

REFERENCIA: INV-IND-01-2023-I-051

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Gañán Calvo, Alfonso Miguel. Catedrático de Universidad
- Vocal 1: Herrada Gutiérrez, Miguel Ángel. Catedrático de Universidad
- Vocal 2: López-Herrera Sánchez, José María. Catedrático de Universidad

se reúne el día 14/03/2023 a las 10:30 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

RUIZ LÓPEZ, MIGUEL

Código Seguro De Verificación	9Sud4wxnGSNmFVsiJsFz+g==	Fecha	14/03/2023
Firmado Por	JOSE MARIA LOPEZ-HERRERA SANCHEZ MIGUEL ANGEL HERRADA GUTIERREZ ALFONSO MIGUEL GAÑAN CALVO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/9Sud4wxnGSNmFVsiJsFz%2Bg%3D%3D	Página	1/4





ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,7 puntos).
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
- Máster con Diplomatura (hasta un máximo de 2,3 puntos).
- Licenciatura (hasta un máximo de 2,1 punto).
- Grado (hasta un máximo de 1,9 puntos).

b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).

c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista para valorar la aptitud para el puesto y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo. En este supuesto la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal (hasta un máximo de 2,5 puntos).

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 0.5 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

EVALUACIONES:

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
RUIZ LÓPEZ, MIGUEL	1.9	1.7	2	5.6

Código Seguro De Verificación	9Sud4wxnGSNmFVsiJsFz+g==	Fecha	14/03/2023
Firmado Por	JOSE MARIA LOPEZ-HERRERA SANCHEZ MIGUEL ANGEL HERRADA GUTIERREZ ALFONSO MIGUEL GAÑAN CALVO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/9Sud4wxnGSNmFVsiJsFz%2Bg%3D%3D	Página	2/4





La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos.

Sevilla, 14 de Marzo de 2023

Fdo: Gañán Calvo, Alfonso Miguel (Presidente)

Fdo: Herrada Gutiérrez, Miguel Ángel (Vocal 1º)

Fdo: López-Herrera Sánchez, José María (Vocal 2º)

Código Seguro De Verificación	9Sud4wxnGSNmFVsiJsFz+g==	Fecha	14/03/2023
Firmado Por	JOSE MARIA LOPEZ-HERRERA SANCHEZ MIGUEL ANGEL HERRADA GUTIERREZ ALFONSO MIGUEL GAÑAN CALVO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/9Sud4wxnGSNmFVsiJsFz%2Bg%3D%3D	Página	3/4





Instrucciones para la cumplimentación del Acta de la Comisión de Valoración:

- (1) El Investigador responsable de la contratación ha de seleccionar Técnico o Investigador en función de las competencias del contratado y de la categoría laboral del mismo.
- (2) Mes y año de la convocatoria.
- (3) Indicar la Referencia del Anexo de su Convocatoria.
- (4) Importante: Fecha y hora deben ser posterior a la publicación de la lista definitiva de admitidos/excluidos en la página Web del Vicerrectorado.
- (5) Relacionar puntuaciones en los diferentes apartados y Puntuación total. Si no había entrevistas, eliminar columna correspondiente. Ordenar según puntuación total en orden descendente.
- (6) Sólo en el caso de no ser necesario realizar entrevistas.

Código Seguro De Verificación	9Sud4wxnGSNmFVsiJsFz+g==	Fecha	14/03/2023
Firmado Por	JOSE MARIA LOPEZ-HERRERA SANCHEZ MIGUEL ANGEL HERRADA GUTIERREZ ALFONSO MIGUEL GAÑAN CALVO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/9Sud4wxnGSNmFVsiJsFz%2Bg%3D%3D	Página	4/4





RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación “TRANSLOCACIONES CROMOSOMICAS Y MUTAGENESIS INDUCIDA POR ROTURAS DE DOBLE CADENA GENERADAS DURANTE LA EXPRESION GENICA, PID2019-105212G” vinculado a la línea de investigación “Aquellas tareas de investigación relacionadas con el proyecto PID2019-105212G, que comprenderán la caracterización de factores implicados en la formación de roturas de doble cadena en el DNA asociadas a la actividad de TOP1”.

Convocatoria de enero 2023

REFERENCIA: INV-IND-01-2023-I-052

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

Rubio Contreras, Diana

Investigador Principal: Gómez Herreros, Fernando

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	B11fx8Qd0bVlxCVDCVn8ig==	Fecha	27/03/2023
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/B11fx8Qd0bVlxCVDCVn8ig%3D%3D	Página	1/1





Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos de investigación vinculados a líneas de investigación. Investigador para la ejecución del proyecto de investigación “TRANSLOCACIONES CROMOSOMICAS Y MUTAGENESIS INDUCIDA POR ROTURAS DE DOBLE CADENA GENERADAS DURANTE LA EXPRESION GENICA, PID2019-105212G”.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de Enero 2023

REFERENCIA (3): INV-IND-01-2023-I-52

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: D. Gómez Herreros, Fernando. Contratado Doctor
- Vocal 1: D. de la Cruz Díaz, Jesús. Catedrático
- Vocal 2: D. Ruiz Pérez, Jose Francisco. Profesor titular

se reúne el día 15/03/2023 a las 11:30 horas (4) para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

Rubio Contreras, Diana

Código Seguro De Verificación	YNywdPBZIQZX6KtS846nQg==	Fecha	15/03/2023
Firmado Por	FERNANDO GOMEZ HERREROS JOSE FRANCISCO RUIZ PEREZ JESUS DE LA CRUZ DIAZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/YNywdPBZIQZX6KtS846nQg%3D%3D	Página	1/3





ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,7 puntos).
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
- Máster con Diplomatura (hasta un máximo de 2,3 puntos).
- Licenciatura (hasta un máximo de 2,1 punto).
- Grado (hasta un máximo de 1,9 puntos).

b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).

c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista para valorar la aptitud para el puesto y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo. En este supuesto la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal (hasta un máximo de 2,5 puntos).

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 7 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

EVALUACIONES (5):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
Rubio Contreras, Diana	2.7	2	2.5	7.2

Código Seguro De Verificación	YNywdPBZIQZX6KtS846nQg==		Fecha	15/03/2023
Firmado Por	FERNANDO GOMEZ HERREROS			
	JOSE FRANCISCO RUIZ PEREZ			
	JESUS DE LA CRUZ DIAZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/YNywdPBZIQZX6KtS846nQg%3D%3D		Página	2/3





Ortiz Padilla, Miriam	2.7	1.5	0.5	4.7
-----------------------	-----	-----	-----	------------

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos (6).

Sevilla, 15 de marzo de 2023

Fdo: Gómez Herreros, Fernando (Presidente)

Fdo: de la Cruz Díaz, Jesús (Vocal 1º)

Fdo: Ruiz Pérez, Jose Francisco (Vocal 2º)

Instrucciones para la cumplimentación del Acta de la Comisión de Valoración:

- (1) El Investigador responsable de la contratación ha de seleccionar Técnico o Investigador en función de las competencias del contratado y de la categoría laboral del mismo.
- (2) Mes y año de la convocatoria.
- (3) Indicar la Referencia del Anexo de su Convocatoria.
- (4) Importante: Fecha y hora deben ser posterior a la publicación de la lista definitiva de admitidos/excluidos en la página Web del Vicerrectorado.
- (5) Relacionar puntuaciones en los diferentes apartados y Puntuación total. Si no había entrevistas, eliminar columna correspondiente. Ordenar según puntuación total en orden descendente.
- (6) Sólo en el caso de no ser necesario realizar entrevistas.

Código Seguro De Verificación	YNywdPBZIQZX6KtS846nQg==	Fecha	15/03/2023
Firmado Por	FERNANDO GOMEZ HERREROS JOSE FRANCISCO RUIZ PEREZ JESUS DE LA CRUZ DIAZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/YNywdPBZIQZX6KtS846nQg%3D%3D	Página	3/3





RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación “Abordando las Limitaciones de Materiales Magnetocalóricos para su Implementación en Aplicaciones Energéticamente Eficientes, PID2019-105720RBI00 vinculado a la línea de investigación “Materiales para un uso eficiente de la energía “.

Convocatoria de enero 2023

REFERENCIA: INV-IND-01-2023-I-055

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

REVUELTA LOSADA, JORGE

Investigador Principal: Franco García, Victorino

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	K/LChhDHwvgiSy/ill6TwQ==	Fecha	27/03/2023
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/K%2FLChhDHwvgiSy%2Fill6TwQ%3D%3D	Página	1/1





Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación. Investigador para la ejecución del proyecto/ayuda/grupos/convenios de investigación “Abordando las Limitaciones de Materiales Magnetocalóricos para su Implementación en Aplicaciones Energéticamente Eficientes, PID2019-105720RB-I00”.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de Enero 2023

REFERENCIA (3): INV-IND-01-2023-I-055

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Franco García, Victorino. Catedrático de Universidad
- Vocal 1: Law, Jia Yan. Contratada EMERGIA
- Vocal 2: Moreno Ramírez, Luis Miguel. Profesor Sustituto Interino

se reúne el día 13/03/2023 a las 9:40 horas (4) para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

REVUELTA LOSADA, JORGE

Código Seguro De Verificación	Px/2bmK7iGdfAYPk2pa0Aw==	Fecha	13/03/2023
Firmado Por	VICTORINO FRANCO GARCIA		
	JIA YAN LAW		
	LUIS MIGUEL MORENO RAMIREZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Px%2F2bmK7iGdfAYPk2pa0Aw%3D%3D	Página	1/3



ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,7 puntos).
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
- Máster con Diplomatura (hasta un máximo de 2,3 puntos).
- Licenciatura (hasta un máximo de 2,1 punto).
- Grado (hasta un máximo de 1,9 puntos).

b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).

c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista para valorar la aptitud para el puesto y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo. En este supuesto la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal (hasta un máximo de 2,5 puntos).

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 7 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

EVALUACIONES (5):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Entrevista	Total
Revuelta Losada, Jorge	2,7	2	2,5	--	7,2

2

Código Seguro De Verificación	Px/2bmK7iGdfAYPk2pa0Aw==	Fecha	13/03/2023
Firmado Por	VICTORINO FRANCO GARCIA JIA YAN LAW LUIS MIGUEL MORENO RAMIREZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Px%2F2bmK7iGdfAYPk2pa0Aw%3D%3D	Página	2/3





La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos (6).

Sevilla, 13 de marzo de 2023

Fdo: Franco García, Victorino (Presidente)

Fdo: Law, Jia Yan (Vocal 1º)

Fdo: Moreno Ramírez, Luis Miguel (Vocal 2º)

Instrucciones para la cumplimentación del Acta de la Comisión de Valoración:

- (1) El Investigador responsable de la contratación ha de seleccionar Técnico o Investigador en función de las competencias del contratado y de la categoría laboral del mismo.
- (2) Mes y año de la convocatoria.
- (3) Indicar la Referencia del Anexo de su Convocatoria.
- (4) Importante: Fecha y hora deben ser posterior a la publicación de la lista definitiva de admitidos/excluidos en la página Web del Vicerrectorado.
- (5) Relacionar puntuaciones en los diferentes apartados y Puntuación total. Si no había entrevistas, eliminar columna correspondiente. Ordenar según puntuación total en orden descendente.
- (6) Sólo en el caso de no ser necesario realizar entrevistas.

Código Seguro De Verificación	Px/2bmK7iGdfAYPk2pa0Aw==	Fecha	13/03/2023
Firmado Por	VICTORINO FRANCO GARCIA		
	JIA YAN LAW		
	LUIS MIGUEL MORENO RAMIREZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Px%2F2bmK7iGdfAYPk2pa0Aw%3D%3D	Página	3/3



RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación “Understanding light-driven stress granule assembly in photosynthetic organisms, ProyExcel_00587” vinculado a la línea de investigación “Señalización celular asociada a la formación de los gránulos de estrés en organismos fotosintéticos”.

Convocatoria de enero 2023

REFERENCIA: INV-IND-01-2023-I-057

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, SANTIAGO

Lista de reserva	
-	PERERA BONAÑO, ADRIÁN
-	FERNÁNDEZ MUÑOZ, CRISTINA
-	GALIANA HARO, PAULA
-	PINEDA BALBUENA, PILAR
-	GONZÁLEZ BARNEO, ALBA
-	CABEZAS BLANCO, PALOMA
-	DOMÍNGUEZ MATEOS, ENRIQUE
-	HERRERO FONCUBIERTA, TERESA
-	APARICIO DURÁN, LIDIA
-	ROSSO CASTELLANO, ANDREA
-	FRÍAS ESPAÑA, LAURA
-	ORTIZ PADILLA, MIRIAM
-	GARCÍA RÍOS, RAQUEL
-	PÉREZ CANTERO, AINHOA

Investigador Principal: Gutiérrez Beltrán, Emilio Enrique

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	yLlHL8irjp7niLGJBDiwhg==	Fecha	27/03/2023
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/yLlHL8irjp7niLGJBDiwhg%3D%3D	Página	1/1





Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación. Investigador para la ejecución del proyecto/ayuda/grupos/convenios de investigación *"Understanding light-driven stress granule assembly in photosynthetic organisms, ProyExcel_00587"*.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de Enero 2023

REFERENCIA (3): INV-IND-01-2023-I-057

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Gutiérrez Beltrán, Emilio. Profesor Contratado Doctor
- Vocal 1: D^a. Ruiz Sola, M^o Aguila. Juan de la Cierva Incorporación
- Vocal 2: D. Gonzalez García, Maria de la Cruz. Profesora Titular

se reúne el día 15/03/2023 a las 14:00 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, SANTIAGO

Código Seguro De Verificación	oQ2BzXn4fxJNCZMmTGTJvA==		Fecha	16/03/2023
Firmado Por	EMILIO GUTIERREZ BELTRAN			
	MARIA DE LA CRUZ GONZALEZ GARCIA			
	MARIA AGUILA RUIZ SOLA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/o02BzXn4fxJNCZMmTGTJvA%3D%3D		Página	1/4





ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,7 puntos).
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
- Máster con Diplomatura (hasta un máximo de 2,3 puntos).
- Licenciatura (hasta un máximo de 2,1 punto).
- Grado (hasta un máximo de 1,9 puntos).

b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).

c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista para valorar la aptitud para el puesto y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo. En este supuesto la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal (hasta un máximo de 2,5 puntos).

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 5 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

Código Seguro De Verificación	oQ2BzXn4fxJNCZMmTGTJvA==		Fecha	16/03/2023
Firmado Por	EMILIO GUTIERREZ BELTRAN			
	MARIA DE LA CRUZ GONZALEZ GARCIA			
	MARIA AGUILA RUIZ SOLA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/o02BzXn4fxJNCZMmTGTJvA%3D%3D		Página	2/4





EVALUACIONES:

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Entrevista	Total
GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, SANTIAGO	2.7	2	1.5	2.5	8.7
PERERA BONAÑO, ADRIÁN	1.9	2	2	2.3	8.2
FERNÁNDEZ MUÑOZ, CRISTINA	1.9	2	2	2.2	8.1
GALIANA HARO, PAULA	2.7	1.5	1.5	2.1	7.8
PINEDA BALBUENA, PILAR	2.7	1.5	1.5	1	6.7
GONZÁLEZ BARNEO, ALBA	2.7	2	1.8	0	6.5
CABEZAS BLANCO, PALOMA	1.9	1.5	1.5	1.5	6.4
DOMÍNGUEZ MATEOS, ENRIQUE	2.7	1.5	2	0	6.2
HERRERO FONCUBIERTA, TERESA	2.7	2	1.5	0	6.2
APARICIO DURÁN, LIDIA	2.7	1	1.4	1	6.1
ROSSO CASTELLANO, ANDREA	2.7	1	2	0	5.7
FRÍAS ESPAÑA, LAURA	2.7	1	2	0	5.7
ORTIZ PADILLA, MIRIAM	2.7	1.2	1.2	0.5	5.6
GARCÍA RÍOS, RAQUEL	2.7	1.5	1	0	5.2
PÉREZ CANTERO, AINHOA	2.7	1	1.5	0	5.2
PRIETO LARIA, PAULA	2.7	1	1	0	4.7
RODRÍGUEZ GAVILÁN, STACY	2.7	1	1	0	4.7
VARO GONZÁLEZ, LAURA	2.7	1	1	0	4.7
VILLATORO MARÍN, ÁLVARO	2.7	1	1	0	4.7
BETANZOS SALGUERO, CRISTINA	2.7	1	0	0	3.7

Código Seguro De Verificación	oQ2BzXn4fxJNCZMmTGTJvA==		Fecha	16/03/2023
Firmado Por	EMILIO GUTIERREZ BELTRAN			
	MARIA DE LA CRUZ GONZALEZ GARCIA			
	MARIA AGUILA RUIZ SOLA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/o02BzXn4fxJNCZMmTGTJvA%3D%3D		Página	3/4





Sevilla, 15 de Marzo de 2023

Fdo: Gutiérrez Beltrán, Emilio (Presidente)

Fdo: Ruiz Sola, M^º Aguila (Vocal 1º)

Fdo: Gonzalez García, Maria de la Cruz (Vocal 2º)

Código Seguro De Verificación	oQ2BzXn4fxJNCZMmTGTJvA==		Fecha	16/03/2023
Firmado Por	EMILIO GUTIERREZ BELTRAN			
	MARIA DE LA CRUZ GONZALEZ GARCIA			
	MARIA AGUILA RUIZ SOLA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/oQ2BzXn4fxJNCZMmTGTJvA%3D%3D		Página	4/4





RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación “Variables espaciales, ambientales y arquitectónicas que influyen en la capacidad funcional de la vida diaria en personas con enfermedad de Alzheimer (ALZARQ) ref.: PID2020-115790RB-I00” vinculado a la línea de investigación “Arquitectura y Alzheimer. Proyectar para la ausencia de memoria”.

Convocatoria de enero 2023

REFERENCIA: INV-IND-01-2023-I-061

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

LOZANO GÓMEZ, MARÍA

Investigador Principal: Quesada García, Santiago

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	wyAL0refHeC6r2vrNLM3qg==	Fecha	27/03/2023
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/wyAL0refHeC6r2vrNLM3qg%3D%3D	Página	1/1





Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos de investigación vinculados a líneas de investigación. Investigador (1) para la ejecución del proyecto de investigación “Variables espaciales, ambientales y arquitectónicas que influyen en la capacidad funcional de la vida diaria en personas con enfermedad de Alzheimer (ALZARQ) ref.: PID2020-115790RB-I00”.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de Enero 2023

REFERENCIA (3): INV-IND-01-2023-I-061

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Santiago Quesada García. Profesor Titular de Universidad
- Vocal 1: Julia Molino Barrero. Profesora Contratado Doctor
- Vocal 2: Pablo Valero Flores. Arquitecto investigador del equipo inv.

se reúne el día 14/03/2023 a las 12:30 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

LOZANO GÓMEZ, MARÍA

Código Seguro De Verificación	cp0UaUSc0cqX07cUu9CfzQ==	Fecha	14/03/2023
Firmado Por	SANTIAGO QUESADA GARCIA Pablo Jose Valero Flores JULIA MOLINO BARRERO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/cp0UaUSc0cqX07cUu9CfzQ%3D%3D	Página	1/4





ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,7 puntos).
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
- Máster con Diplomatura (hasta un máximo de 2,3 puntos).
- Licenciatura (hasta un máximo de 2,1 punto).
- Grado (hasta un máximo de 1,9 puntos).

b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).

c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista para valorar la aptitud para el puesto y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo. En este supuesto la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal (hasta un máximo de 2,5 puntos).

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 6,5 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

EVALUACIONES (5):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Entrevista	Total
LOZANO GÓMEZ, MARÍA	2,7	2	2,5	-	7,2

2

Código Seguro De Verificación	cp0UaUSc0cqX07cUu9CfzQ==	Fecha	14/03/2023
Firmado Por	SANTIAGO QUESADA GARCIA Pablo Jose Valero Flores JULIA MOLINO BARRERO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/cp0UaUSc0cqX07cUu9CfzQ%3D%3D	Página	2/4





La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos (6).

Sevilla, 14 de marzo de 2023

Fdo: Quesada García, Santiago. (Presidente)

Fdo: Molino Barrero, Julia (Vocal 1º)

Fdo: Valero Flores, Pablo (Vocal 2º)

Código Seguro De Verificación	cp0UaUSc0cqX07cUu9CfzQ==	Fecha	14/03/2023	
Firmado Por	SANTIAGO QUESADA GARCIA			
	Pablo Jose Valero Flores			
	JULIA MOLINO BARRERO			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/cp0UaUSc0cqX07cUu9CfzQ%3D%3D	Página	3/4	



Instrucciones para la cumplimentación del Acta de la Comisión de Valoración:

- (1) El Investigador responsable de la contratación ha de seleccionar Técnico o Investigador en función de las competencias del contratado y de la categoría laboral del mismo.
- (2) Mes y año de la convocatoria.
- (3) Indicar la Referencia del Anexo de su Convocatoria.
- (4) Importante: Fecha y hora deben ser posterior a la publicación de la lista definitiva de admitidos/excluidos en la página Web del Vicerrectorado.
- (5) Relacionar puntuaciones en los diferentes apartados y Puntuación total. Si no había entrevistas, eliminar columna correspondiente. Ordenar según puntuación total en orden descendente.
- (6) Sólo en el caso de no ser necesario realizar entrevistas.

Código Seguro De Verificación	cp0UaUSc0cqX07cUu9CfzQ==	Fecha	14/03/2023
Firmado Por	SANTIAGO QUESADA GARCIA		
	Pablo Jose Valero Flores		
	JULIA MOLINO BARRERO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/cp0UaUSc0cqX07cUu9CfzQ%3D%3D	Página	4/4



RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación “Sistema robótico híbrido aéreo-acuático para muestreo, monitorización e intervención, PID2020-119027RB-I00” vinculado a la línea de investigación “Robótica Aérea”.

Convocatoria de enero 2023

REFERENCIA: INV-IND-01-2023-I-104

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

NEVA SÁNCHEZ, DAVID

Investigador Principal: Ollero Baturone, Aníbal

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	kLNPzk+bZCHdpgvkBp1E/A==	Fecha	27/03/2023
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/kLNPzk%2BbZCHdpgvkBp1E%2FA%3D%3D	Página	1/1





Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación. Investigador para la ejecución del proyecto de investigación “Sistema robótico híbrido aéreo-acuático para muestreo, monitorización e intervención, PID2020-119027RB-I00”.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de Enero 2023

REFERENCIA (3): INV-IND-01-2023-I-104

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: D^a. Arrúe Ullés, Begoña. Profesora Titular.
- Vocal 1: D. Martínez de Dios, José Ramiro. Catedrático.
- Vocal 2: D. Maza Alcañiz, Jesús Iván. Profesor Titular.

se reúne el día 20/03/2023 a las 14:30 horas (4) para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

Neva Sánchez, David

Código Seguro De Verificación	M/8oU6GFdYBZUPku+yec8w==	Fecha	21/03/2023
Firmado Por	JESUS IVAN MAZA ALCANIZ JOSE RAMIRO MARTINEZ DE DIOS BEGOÑA CHIQUINQUIRA ARRUE ULLES		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/M%2F8oU6GFdYBZUPku%2Byec8w%3D%3D	Página	1/4





ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,7 puntos).
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
- Máster con Diplomatura (hasta un máximo de 2,3 puntos).
- Licenciatura (hasta un máximo de 2,1 punto).
- Grado (hasta un máximo de 1,9 puntos).

b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).

c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista para valorar la aptitud para el puesto y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo. En este supuesto la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal (hasta un máximo de 2,5 puntos).

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 3 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

Código Seguro De Verificación	M/8oU6GFdYBZUPku+yec8w==	Fecha	21/03/2023
Firmado Por	JESUS IVAN MAZA ALCAÑIZ JOSE RAMIRO MARTINEZ DE DIOS BEGOÑA CHIQUINQUIRA ARRUE ULLES		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/M%2F8oU6GFdYBZUPku%2Byec8w%3D%3D	Página	2/4





EVALUACIONES (5):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
NEVA SÁNCHEZ, DAVID	Punt.	Punt.	Punt.	Punt. Total
		2	2,5	4,5

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos (6).

Sevilla, 20 de marzo de 2023

Fdo: Arrúe Ullés, Begoña (Presidente)

Fdo: Martínez de Dios, José Ramiro (Vocal 1º)

Fdo: Maza Alcañiz, Jesús Iván (Vocal 2º)

Código Seguro De Verificación	M/8oU6GFdYBZUPku+yec8w==	Fecha	21/03/2023
Firmado Por	JESUS IVAN MAZA ALCANIZ JOSE RAMIRO MARTINEZ DE DIOS BEGOÑA CHIQUINQUIRA ARRUE ULLES		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/M%2F8oU6GFdYBZUPku%2Byec8w%3D%3D	Página	3/4





Instrucciones para la cumplimentación del Acta de la Comisión de Valoración:

- (1) El Investigador responsable de la contratación ha de seleccionar Técnico o Investigador en función de las competencias del contratado y de la categoría laboral del mismo.
- (2) Mes y año de la convocatoria.
- (3) Indicar la Referencia del Anexo de su Convocatoria.
- (4) Importante: Fecha y hora deben ser posterior a la publicación de la lista definitiva de admitidos/excluidos en la página Web del Vicerrectorado.
- (5) Relacionar puntuaciones en los diferentes apartados y Puntuación total. Si no había entrevistas, eliminar columna correspondiente. Ordenar según puntuación total en orden descendente.
- (6) Sólo en el caso de no ser necesario realizar entrevistas.

Código Seguro De Verificación	M/8oU6GFdYBZUPku+yec8w==	Fecha	21/03/2023
Firmado Por	JESUS IVAN MAZA ALCÁÑIZ		
	JOSE RAMIRO MARTINEZ DE DIOS		
	BEGOÑA CHIQUINQUIRA ARRUE ULLES		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/M%2F8oU6GFdYBZUPku%2Byec8w%3D%3D	Página	4/4



RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación "ECOPHYSIOLOGICAL AND BIOCHEMICAL RESPONSES OF NATIVE AND ALIEN CONRDGRASSES TO SEA LEVEL RISE WITH CLIMATE CHANGE, 58-2030-6-043-F" vinculado a la línea de investigación "Climate change, sea level rise, exotic invasive species".

Convocatoria de enero 2023

REFERENCIA: INV-IND-01-2023-I-113

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

PARRA PEREA, FELIPE JESÚS

Lista de reserva	
-	Cabezas Blanco, Paloma
-	Franco Fuentes, Eduardo
-	González Barneo, Alba
-	Linares Torralvo, Marta

Investigador Principal: Castillo Segura, Jesús Manuel

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	m2LxGyeL1062ynTctkpW AQ==	Fecha	27/03/2023
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/m2LxGyeL1062ynTctkpW AQ%3D%3D	Página	1/1





Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación. Investigador para la ejecución del proyecto/ayuda/grupos/convenios de investigación “ECOPHYSIOLOGICAL AND BIOCHEMICAL RESPONSES OF NATIVE AND ALIEN CONRDGRASSES TO SEA LEVEL RISE WITH CLIMATE CHANGE, 58-2030-6-043-F”.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de Enero 2023

REFERENCIA: INV-IND-01-2023-I-113

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: D. Castillo Segura, Jesús Manuel. Catedrático de Universidad
- Vocal 1: D. Cambrollé Silva, Jesús. Profesor Titular de Universidad
- Vocal 2: D^a. Mancilla Leytón, Juan Manuel. Profesor Titular de Universidad

se reúne el día 15/03/2023 a las 13:00 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

PARRA PEREA, FELIPE JESÚS

Código Seguro De Verificación	i8nk1smXmj8LUWQWUYSGzQ==	Fecha	16/03/2023
Firmado Por	JESUS MANUEL CASTILLO SEGURA JUAN MANUEL MANCILLA LEYTON JESUS CAMBROLLE SILVA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/i8nk1smXmj8LUWQWUYSGzQ%3D%3D	Página	1/3





ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,7 puntos).
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
- Máster con Diplomatura (hasta un máximo de 2,3 puntos).
- Licenciatura (hasta un máximo de 2,1 punto).
- Grado (hasta un máximo de 1,9 puntos).

b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).

c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista para valorar la aptitud para el puesto y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo. En este supuesto la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal (hasta un máximo de 2,5 puntos).

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 5.0 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

EVALUACIONES:

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
Parra Perea, Felipe Jesús	2.7	1.5	2.5	6.7
Cabezas Blanco, Paloma	1.9	2.0	2.5	6.4

Código Seguro De Verificación	i8nk1smXmj8LUWQWUYSGzQ==	Fecha	16/03/2023
Firmado Por	JESUS MANUEL CASTILLO SEGURA JUAN MANUEL MANCILLA LEYTON JESUS CAMBROLLE SILVA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/i8nk1smXmj8LUWQWUYSGzQ%3D%3D	Página	2/3





Franco Eduardo	Fuentes,	2.7	2.0	1.2	5.9
González Alba	Barneo,	2.7	1.5	1.5	5.7
Linares Marta	Torralvo,	2.7	1.0	1.5	5.2
García Ríos, Raquel		2.7	0.4	1.5	4.6
Pineda Pilar	Balbuena,	2.7	0.5	1.0	4.2
Varo Laura	González,	2.7	0.5	0.5	3.7
Rosso Andrea	Castellano,	2.7	0.5	0.5	3.7
Herrero Foncubierta, Teresa		2.7	0.2	0.5	3.4
Rodríguez Stacy	Gavilán,	2.7	0.5	0.2	3.4
Franco Enrique	GUTIÉRREZ,	2.7	0.4	0.2	3.3
Martin Maria Del Carmen	Hernandez,	2.7	0.2	0.2	3.1
Ortega Sergio	Quintanilla,	2.7	0.2	0.2	3.1

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos.

Sevilla, 15 de Marzo de 2023

Fdo: Castillo Segura, Jesús Manuel (Presidente)

Fdo: Cambrollé Silva, Jesús (Vocal 1º)

Fdo: Mancilla Leytón, Juan Manuel (Vocal 2º)

Código Seguro De Verificación	i8nk1smXmj8LUWQWUYSGzQ==	Fecha	16/03/2023
Firmado Por	JESUS MANUEL CASTILLO SEGURA JUAN MANUEL MANCILLA LEYTON JESUS CAMBROLLE SILVA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/i8nk1smXmj8LUWQWUYSGzQ%3D%3D	Página	3/3





RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación “UNcovering woody PLAnt adaptations to TOLerate multiple abiotic Stresses, UNPLATOS, PID2021-122214NA-I00” vinculado a la línea de investigación “Ecología y ecofisiología vegetal”.

Convocatoria de enero 2023

REFERENCIA: INV-IND-01-2023-I-118

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

CERDEIRA PÉREZ, ANDREA

Lista de reserva	
-	GARCÍA CÁRDENAS, FCO. JOSE
-	APARICIO DURÁN, LIDIA

Investigador Principal: Puglielli, Giacomo

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	5M5Smx2eokqITgJTWymwhQ==	Fecha	27/03/2023	
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/5M5Smx2eokqITgJTWymwhQ%3D%3D		Página	1/1



Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos de investigación vinculados a líneas de investigación. Investigador para la ejecución del proyecto de investigación “UNcovering woody PLAnt adaptations to TOLerate multiple abiotic Stresses, UNPLATOS, PID2021-122214NA-I00”.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de Enero 2023

REFERENCIA (3): INV-IND-01-2023-I-118

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: D. Puglielli, Giacomo. Investigador Juan de Cierva Incorporación
- Vocal 1: D^a. Redondo Gómez, Susana. Catedrática de Universidad
- Vocal 2: D. Mateos Naranjo, Enrique. Catedrático de Universidad

se reúne el día 17/03/2023 a las 9:00 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

CERDEIRA PÉREZ, ANDREA

Código Seguro De Verificación	atjRMSvppjnMdmvQcAQWnA==	Fecha	17/03/2023
Firmado Por	ENRIQUE MATEOS NARANJO GIACOMO PUGLIELLI SUSANA REDONDO GOMEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/atjRMSvppjnMdmvQcAQWnA%3D%3D	Página	1/3





ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,7 puntos).
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
- Máster con Diplomatura (hasta un máximo de 2,3 puntos).
- Licenciatura (hasta un máximo de 2,1 punto).
- Grado (hasta un máximo de 1,9 puntos).

b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).

c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista para valorar la aptitud para el puesto y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo. En este supuesto la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal (hasta un máximo de 2,5 puntos).

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 5 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

EVALUACIONES (5):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Entrevista	Total
CERDEIRA PÉREZ, ANDREA	3,0	1,5	2,0	2,5	9

Código Seguro De Verificación	atjRMSvppjnMdmvQcAQWnA==			Fecha	17/03/2023
Firmado Por	ENRIQUE MATEOS NARANJO				
	GIACOMO PUGLIELLI				
	SUSANA REDONDO GOMEZ				
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/atjRMSvppjnMdmvQcAQWnA%3D%3D			Página	2/3





GARCÍA CÁRDENAS, FRANCISCO JOSÉ	3,0	1,0	1,5	2,0	7,5
APARICIO DURÁN, LIDIA	3,0	1,0	1,0	0	5

Sevilla, 17 de marzo de 2023

Fdo: Puglielli, Giacomo. (Presidente)

Fdo: Redondo Gómez, Susana (Vocal 1ª)

Fdo: Mateos Naranjo, Enrique (Vocal 2ª)

Código Seguro De Verificación	atjRMSvpjpnMdmvQcAQWnA==			Fecha	17/03/2023
Firmado Por	ENRIQUE MATEOS NARANJO				
	GIACOMO PUGLIELLI				
	SUSANA REDONDO GOMEZ				
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/atjRMSvpjpnMdmvQcAQWnA%3D%3D			Página	3/3





RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación “R-loopmediated genome instability factors in cancer- HR22-00073” vinculado a la línea de investigación “Investigación genética y cáncer”.

Convocatoria de enero 2023

REFERENCIA: INV-IND-01-2023-I-121

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

BARROSO CEBALLOS, SONIA INÉS

Investigador Principal: Aguilera López, Andrés

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	pYNxpm4n42/fnQ7p36AbpA==	Fecha	27/03/2023
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/pYNxpm4n42%2FfnQ7p36AbpA%3D%3D	Página	1/1





Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación. Investigador para la ejecución del proyecto/ayuda/grupos/convenios de investigación: “R-loop-mediated genome instability factors in cancer- HR22-00073”.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de Enero 2023

REFERENCIA: INV-IND-01-2023-I-121

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: D Aguilera Lopez, Andres
- Vocal 1: D^a. Luna Varo, Rosa
- Vocal 2: D^a. Gómez Gonzalez, Belen

se reúne el día **14/03/2023 a las 11:00 horas** para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

BARROSO CEBALLOS, SONIA INÉS

Código Seguro De Verificación	sTL1MaYpm+f6y8htD4fA2g==	Fecha	15/03/2023
Firmado Por	BELEN GOMEZ GONZALEZ ROSA M ^a LUNA VARO ANDRES AGUILERA LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/sTL1MaYpm%2Bf6y8htD4fA2g%3D%3D	Página	1/3





ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,7 puntos).
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
- Máster con Diplomatura (hasta un máximo de 2,3 puntos).
- Licenciatura (hasta un máximo de 2,1 punto).
- Grado (hasta un máximo de 1,9 puntos).

b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).

c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista para valorar la aptitud para el puesto y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo. En este supuesto la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal (hasta un máximo de 2,5 puntos).

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 5 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

Código Seguro De Verificación	sTL1MaYpm+f6y8htD4fA2g==	Fecha	15/03/2023
Firmado Por	BELEN GOMEZ GONZALEZ		
	ROSA Mª LUNA VARO		
	ANDRES AGUILERA LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/sTL1MaYpm%2Bf6y8htD4fA2g%3D%3D	Página	2/3



EVALUACIONES:

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
BARROSO CEBALLOS, SONIA INÉS	3	2	2,5	7,5

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos.

Sevilla, 14 de Marzo de 2023

Fdo: Aguilera López, Andrés (Presidente)-Catedrático de Universidad

Fdo: Luna Varo, Rosa (Vocal 1º)- Profesora Titular de Universidad

Fdo: Gómez González, Belén (Vocal 2º)- Profesora Contratada Doctora

Código Seguro De Verificación	sTL1MaYpm+f6y8htD4fA2g==	Fecha	15/03/2023
Firmado Por	BELEN GOMEZ GONZALEZ ROSA Mª LUNA VARO ANDRES AGUILERA LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/sTL1MaYpm%2Bf6y8htD4fA2g%3D%3D	Página	3/3





RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación “Análisis geográfico predictivo económico y ambiental de operaciones de mantenimiento y rehabilitación del parque residencial público de Andalucía, US.22-08 AGORA” vinculado a la línea de investigación “Análisis económico y ambiental del mantenimiento de edificios”.

Convocatoria de enero 2023

REFERENCIA: INV-IND-01-2023-I-125

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

RIVERO CAMACHO, CRISTINA

Lista de reserva
- Ruiz Pérez, M. Rocío
- Berges Álvarez, Ileana

Investigador Principal: Martínez Rocamora, Alejandro

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	1ggAMLZyLKXD/g0jl6d9EQ==	Fecha	27/03/2023
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/1ggAMLZyLKXD%2Fg0jl6d9EQ%3D%3D	Página	1/1





Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación. Investigador para la ejecución del proyecto/ayuda/grupos/convenios de investigación “Análisis geográfico predictivo económico y ambiental de operaciones de mantenimiento y rehabilitación del parque residencial público de Andalucía, US.22-08 AGORA”.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de Enero 2023

REFERENCIA: INV-IND-01-2023- I-125

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Martínez Rocamora, Alejandro. Contrato de Acceso Plan Propio
- Vocal 1: D^a. Mercader Moyano, María del Pilar. Catedrática de Universidad
- Vocal 2: D^a. Alba Rodríguez, María Desirée. Profesora Sustituta Interina

se reúne el día 14/03/2023 a las 9:00 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

RIVERO CAMACHO, CRISTINA

Código Seguro De Verificación	lE9tRUx2ZzzemtiChFdmQ==	Fecha	17/03/2023
Firmado Por	MARIA DESIRE ALBA RODRIGUEZ MARIA DEL PILAR MERCADER MOYANO ALEJANDRO MARTINEZ ROCAMORA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/lE9tRUx2ZzzemtiChFdmQ%3D%3D	Página	1/3





ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,7 puntos).
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
- Máster con Diplomatura (hasta un máximo de 2,3 puntos).
- Licenciatura (hasta un máximo de 2,1 punto).
- Grado (hasta un máximo de 1,9 puntos).

b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).

c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista para valorar la aptitud para el puesto y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo. En este supuesto la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal (hasta un máximo de 2,5 puntos).

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 4,0 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

Código Seguro De Verificación	lE9tRUx2ZzzemtiChFdmQ==	Fecha	17/03/2023
Firmado Por	MARIA DESIRE ALBA RODRIGUEZ		
	MARIA DEL PILAR MERCADER MOYANO		
	ALEJANDRO MARTINEZ ROCAMORA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/lE9tRUx2ZzzemtiChFdmQ%3D%3D	Página	2/3



EVALUACIONES:

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
RIVERO CAMACHO, CRISTINA	3	2	2,5	7,5
RUIZ PÉREZ, MARÍA ROCÍO	3	1,5	1,5	6,0
BERGES ÁLVAREZ, ILEANA	2,7	1	1	4,7

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos.

Sevilla, 14 de marzo de 2023

Fdo: Martínez Rocamora, Alejandro (Presidente)

Fdo: Mercader Moyano, M^a Pilar (Vocal 1^º)

Fdo: Alba Rodríguez, M^a Desirée (Vocal 2^º)

Código Seguro De Verificación	lE9tRUx2ZzzemtiChFdmQ==		Fecha	17/03/2023
Firmado Por	MARIA DESIRE ALBA RODRIGUEZ			
	MARIA DEL PILAR MERCADER MOYANO			
	ALEJANDRO MARTINEZ ROCAMORA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/lE9tRUx2ZzzemtiChFdmQ%3D%3D		Página	3/3





RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación “Análisis geográfico predictivo económico y ambiental de operaciones de mantenimiento y rehabilitación del parque residencial público de Andalucía, US.22-08 AGORA” vinculado a la línea de investigación “Análisis económico y ambiental del mantenimiento de edificios”.

Convocatoria de enero 2023

REFERENCIA: INV-IND-01-2023-I-126

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

RUIZ PÉREZ, MARÍA ROCÍO

Lista de reserva
- Rivero Camacho, Cristina

Investigador Principal: Martínez Rocamora, Alejandro

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	x64hcwnTczsM32GIhdtCBw==	Fecha	27/03/2023
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/x64hcwnTczsM32GIhdtCBw%3D%3D	Página	1/1





Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación. Investigador para la ejecución del proyecto/ayuda/grupos/convenios de investigación “Análisis geográfico predictivo económico y ambiental de operaciones de mantenimiento y rehabilitación del parque residencial público de Andalucía, US.22-08 AGORA”.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de Enero 2023

REFERENCIA: INV-IND-01-2023- I-126

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Martínez Rocamora, Alejandro. Contrato de Acceso Plan Propio
- Vocal 1: D^a. Mercader Moyano, María del Pilar. Catedrática de Universidad
- Vocal 2: D^a. González Vallejo, Patricia. Profesora Sustituta Interina

se reúne el día 14/03/2023 a las 9:00 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

RUIZ PÉREZ, MARÍA ROCÍO

Código Seguro De Verificación	29s70hqYZIIaqFii6ukbVA==	Fecha	17/03/2023
Firmado Por	Patricia Gonzalez Vallejo		
	MARIA DEL PILAR MERCADER MOYANO		
	ALEJANDRO MARTINEZ ROCAMORA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/29s70hqYZIIaqFii6ukbVA%3D%3D	Página	1/3



ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,7 puntos).
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
- Máster con Diplomatura (hasta un máximo de 2,3 puntos).
- Licenciatura (hasta un máximo de 2,1 punto).
- Grado (hasta un máximo de 1,9 puntos).

b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).

c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista para valorar la aptitud para el puesto y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo. En este supuesto la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal (hasta un máximo de 2,5 puntos).

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 4,0 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

Código Seguro De Verificación	29s70hqYZIIaqFii6ukbVA==	Fecha	17/03/2023
Firmado Por	Patricia Gonzalez Vallejo		
	MARIA DEL PILAR MERCADER MOYANO		
	ALEJANDRO MARTINEZ ROCAMORA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/29s70hqYZIIaqFii6ukbVA%3D%3D	Página	2/3



EVALUACIONES:

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
RUIZ PÉREZ, MARÍA ROCÍO	3	2	2,5	7,5
RIVERO CAMACHO, CRISTINA	3	2	1,5	6,5

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos.

Sevilla, 14 de marzo de 2023

Fdo: Martínez Rocamora, Alejandro (Presidente)

Fdo: Mercader Moyano, M^a Pilar (Vocal 1^o)

Fdo: González Vallejo, Patricia (Vocal 2^o)

Código Seguro De Verificación	29s70hqYZIIaqFii6ukbVA==	Fecha	17/03/2023
Firmado Por	Patricia Gonzalez Vallejo		
	MARIA DEL PILAR MERCADER MOYANO		
	ALEJANDRO MARTINEZ ROCAMORA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/29s70hqYZIIaqFii6ukbVA%3D%3D	Página	3/3





RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación “Implicaciones en la mitigación del cambio climático y de la pobreza energética mediante nuevo modelo de confort adaptativo para viviendas sociales, US.22-02” vinculado a la línea de investigación “Eficiencia energética, Confort adaptativo, Cambio climático, Vivienda social”.

Convocatoria de enero 2023

REFERENCIA: INV-IND-01-2023-I-129

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

SÁNCHEZ GARCÍA, DANIEL

Lista de reserva	
-	TORRES GONZÁLEZ, MARTA
-	CORONA MACÍAS, YANET

Investigador Principal: Rubio Bellido, Carlos

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	yS09Mm1002+q3L1cmvzbRg==	Fecha	27/03/2023
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/yS09Mm1002%2Bq3L1cmvzbRg%3D%3D	Página	1/1





Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación. Investigador para la ejecución del proyecto de investigación “Implicaciones en la mitigación del cambio climático y de la pobreza energética mediante nuevo modelo de confort adaptativo para viviendas sociales, US.22-02”.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de Enero 2023

REFERENCIA: INV-IND-01-2023-I-129

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: D. Rubio Bellido, Carlos. Profesor Titular de Universidad
- Vocal 1: D. Bienvenido Huertas, David. Profesor Ayudante Doctor
- Vocal 2: D. Canivell García de Paredes, Jacinto. Profesor Titular de Universidad

se reúne el día 14/03/2023 a las 09:30 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

SÁNCHEZ GARCÍA, DANIEL

Código Seguro De Verificación	gZD8qK+aKBY4qaSqMUMyrg==		Fecha	16/03/2023
Firmado Por	Jose David Bienvenido Huertas			
	CARLOS RUBIO BELLIDO			
	JACINTO ENRIQUE CANIVELL GARCIA DE PAREDES			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/gZD8qK%2BaKBY4qaSqMUMyrg%3D%3D		Página	1/3





ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,7 puntos).
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
- Máster con Diplomatura (hasta un máximo de 2,3 puntos).
- Licenciatura (hasta un máximo de 2,1 punto).
- Grado (hasta un máximo de 1,9 puntos).

b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).

c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista para valorar la aptitud para el puesto y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo. En este supuesto la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal (hasta un máximo de 2,5 puntos).

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 6,0 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

Código Seguro De Verificación	gZD8qK+aKBY4qaSqMUMyrg==		Fecha	16/03/2023
Firmado Por	Jose David Bienvenido Huertas			
	CARLOS RUBIO BELLIDO			
	JACINTO ENRIQUE CANIVELL GARCIA DE PAREDES			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/gZD8qK%2BaKBY4qaSqMUMyrg%3D%3D		Página	2/3





EVALUACIONES:

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
APELLIDO(S), NOMBRE(S)	Punt.	Punt.	Punt.	Punt. total
SÁNCHEZ GARCÍA, DANIEL	3	2	2,5	7,5
TORRES GONZÁLEZ, MARTA	3	2	2	7,0
CORONA MACÍAS, YANET	2,7	2	1,5	6,2

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos.

Sevilla, a 14 de marzo de 2023

Fdo: Rubio Bellido, Carlos (Presidente)

Fdo: Bienvenido Huertas, David (Vocal 1º)

Fdo: Canivell García de Paredes, Jacinto (Vocal 2º)

Código Seguro De Verificación	gZD8qK+aKBY4qaSqMUMyrg==		Fecha	16/03/2023
Firmado Por	Jose David Bienvenido Huertas			
	CARLOS RUBIO BELLIDO			
	JACINTO ENRIQUE CANIVELL GARCIA DE PAREDES			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/gZD8qK%2BaKBY4qaSqMUMyrg%3D%3D		Página	3/3





RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación “GB-AP2 A NOVEL BLOOD-TO-BRAIN INNUMOTHERAPY FOR BREAST CANCER BRAIN METASTASES, METAPREMIO 21” vinculado a la línea de investigación “Inmunoterapias para tumores cerebrales”.

Convocatoria de enero 2023

REFERENCIA: INV-IND-01-2023-I-133

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

RIVERA RAMOS, ALBERTO

Investigador Principal: Sarmiento Soto, Manuel

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	l+g+IZ7by1vXV+VQWnxDKg==	Fecha	27/03/2023
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/l%2Bg%2BIZ7by1vXV%2BVQWnxDKg%3D%3D	Página	1/1





Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación. Investigador para la ejecución del proyecto "GB-AP2 A NOVEL BLOOD-TO-BRAIN INNUMOTHERAPY FOR BREAST CANCER BRAIN METASTASES, INV-IND-01-2023-I-133".

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de Enero 2023

REFERENCIA (3): INV-IND-01-2023-I-133

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: D. Venero Recio, José Luis. Profesor Catedrático de Universidad.
- Vocal 1: D. Sarmiento Soto, Manuel. Profesor Titular de Universidad.
- Vocal 2: D^a. Martínez de Pablos, Rocío. Profesor Catedrático de Universidad.

se reúne el día 14/03/2023 a las 10:00 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

RIVERA RAMOS, ALBERTO

Código Seguro De Verificación	Urv8HjBjzRyPw+Yv+mz1VA==	Fecha	17/03/2023
Firmado Por	JOSE LUIS VENERO RECIO		
	MANUEL SARMIENTO SOTO		
	ROCIO MARTINEZ DE PABLOS		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Urv8HjBjzRyPw%2BYv%2Bmz1VA%3D%3D	Página	1/3



ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,7 puntos).
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
- Máster con Diplomatura (hasta un máximo de 2,3 puntos).
- Licenciatura (hasta un máximo de 2,1 punto).
- Grado (hasta un máximo de 1,9 puntos).

b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).

c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista para valorar la aptitud para el puesto y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo. En este supuesto la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal (hasta un máximo de 2,5 puntos).

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 7 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

EVALUACIONES (5):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Entrevista	Total
RIVERA RAMOS, ALBERTO	2.7	2	2.5	No procede	7.2

2

Código Seguro De Verificación	Urv8HjBjzRyPW+Yv+mz1VA==	Fecha	17/03/2023
Firmado Por	JOSE LUIS VENERO RECIO MANUEL SARMIENTO SOTO ROCIO MARTINEZ DE PABLOS		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Urv8HjBjzRyPW%2BYv%2Bmz1VA%3D%3D	Página	2/3





La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos.

Sevilla, 14 de marzo de 2023

Fdo: Venero Recio, José Luis (Presidente)

Fdo: Sarmiento Soto, Manuel (Vocal 1º)

Fdo: Martínez de Pablos, Rocío (Vocal 2º)

Código Seguro De Verificación	Urv8HjBjzRyPw+Yv+mz1VA==	Fecha	17/03/2023
Firmado Por	JOSE LUIS VENERO RECIO		
	MANUEL SARMIENTO SOTO		
	ROCIO MARTINEZ DE PABLOS		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Urv8HjBjzRyPw%2BYv%2Bmz1VA%3D%3D	Página	3/3



RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación “COOPERACIÓN MOLECULAR PARA LA PRODUCCION DE ELECTROCOMBUSTIBLES, PID2021-126887NA-I00” vinculado a la línea de investigación “Electrocatalisis molecular para transformaciones químicas y aplicación en el almacenamiento de energía”.

Convocatoria de enero 2023

REFERENCIA: INV-IND-01-2023-I-158

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

MARTÍNEZ CEBERIO, CARLOS

Lista de reserva
- Vázquez González, Maros
- Pina Martín, Susana

Investigador Principal: Rivada Wheelaghan, Orestes

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	tZSiS3zJa6+YK8LmcmT97Q==	Fecha	27/03/2023
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/tZSiS3zJa6%2BYK8LmcmT97Q%3D%3D	Página	1/1





Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación. Investigador para la ejecución del proyecto de investigación “COOPERACIÓN MOLECULAR PARA LA PRODUCCION DE ELECTROCOMBUSTIBLES, PID2021-126887NA-I00”.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de Enero 2023

REFERENCIA (3): INV-IND-01-2023- I-158

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Rivada Wheelaghan, Orestes. PDI – Universidad de Sevilla.
- Vocal 1: D^a. Conejero, Salvador. Científico Titular – CSIC.
- Vocal 2: D. Rodríguez, Amor. Científico Titular – CSIC.

se reúne el día 14/03/2023 a las 09:00 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

MARTÍNEZ CEBERIO, CARLOS

Código Seguro De Verificación	G+HeV8wrpdVyACLULFWuQQ==	Fecha	14/03/2023
Firmado Por	Maria Amor Rodriguez Iglesias Salvador Conejero Iglesias Orestes Rivada Wheelaghan		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/G%2BHeV8wrpdVyACLULFWuQQ%3D%3D	Página	1/4





ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,7 puntos).
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
- Máster con Diplomatura (hasta un máximo de 2,3 puntos).
- Licenciatura (hasta un máximo de 2,1 punto).
- Grado (hasta un máximo de 1,9 puntos).

b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).

c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista para valorar la aptitud para el puesto y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo. En este supuesto la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal (hasta un máximo de 2,5 puntos).

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 4 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

EVALUACIONES (5):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
Martínez Ceberio, Carlos	2.7	2	0	4.7

Código Seguro De Verificación	G+HeV8wrpdVyACLULFWuQQ==		Fecha	14/03/2023
Firmado Por	Maria Amor Rodriguez Iglesias			
	Salvador Conejero Iglesias			
	Orestes Rivada Wheelaghan			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/G%2BHeV8wrpdVyACLULFWuQQ%3D%3D		Página	2/4





Vázquez González, Maros	2.7	1.4	0	4.1
Pina Martín, Susana	1.9	1.3	0.6	4
Recio Bravo, Álvaro	1.9	1	0.2	3.1
Rosa Rendón, Cristina	1.9	0.8	0	2.7

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos.

Sevilla, 14 de Marzo de 2023

Fdo: Rivada Wheelaghan, Orestes (Presidente)

Fdo: Conejero, Salvador (Vocal 1º)

Fdo: Rodríguez, Amor (Vocal 2º)

Código Seguro De Verificación	G+HeV8wrpdVyACLULFWuQQ==		Fecha	14/03/2023
Firmado Por	Maria Amor Rodriguez Iglesias			
	Salvador Conejero Iglesias			
	Orestes Rivada Wheelaghan			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/G%2BHeV8wrpdVyACLULFWuQQ%3D%3D		Página	3/4





RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación “Mejora del Rendimiento Medio Estacional de Equipos de Producción de Frío mediante Eyectores Controlados. Desarrollo e investigación experimental de eyectores modulares, PID2020-115994RB-I00” vinculado a la línea de investigación “Eficiencia energética en instalaciones de refrigeración. Tecnologías innovadoras en sistemas de refrigeración. Eyectores de refrigerante.”.

Convocatoria de enero 2023

REFERENCIA: INV-IND-01-2023-I-159

Investigador Principal: Salmerón Lissén, José Manuel

Como consecuencia de la lista definitivas de admitidos y excluidos y no teniendo candidatos esta convocatoria, se declara **DESIERTA** la plaza ofertada.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	g8p9Ffo570ASfAsasM9SBw==		Fecha	27/03/2023
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/g8p9Ffo570ASfAsasM9SBw%3D%3D		Página	1/1



RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación “Papel de la neuromodulación colinérgica sobre las células chandelier en un modelo de ratón para el trastorno obsesivocompulsivo, PID2021-123840N” vinculado a la línea de investigación “Complejos organometálicos del grupo 11”.

Convocatoria de enero 2023

REFERENCIA: INV-IND-01-2023-T-026

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

CABRERA ROMERO, CASANDRA

Investigador Principal: Ríos Moreno, Pablo

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	2g8SQYq7P2B0LuTtTPDyZg==	Fecha	27/03/2023
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/2g8SQYq7P2B0LuTtTPDyZg%3D%3D	Página	1/1





Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación. Técnico para la ejecución del proyecto de investigación «Papel de la neuromodulación colinérgica sobre las células chandelier en un modelo de ratón para el trastorno obsesivo-compulsivo, referencia PID2021-123840N»

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de Enero 2023

REFERENCIA (3): INV-IND-01-2023-T-026

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: D. García-Junco Clemente, Pablo. Prof. Contratado Doctor Interino
- Vocal 1: D. Nieto González, José Luis. Prof. Titular de Universidad
- Vocal 2: D. Fernández Chacón, Rafael. Catedrático de Universidad

se reúne el día 14/03/2023 a las 09:30 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

CABRERA ROMERO, CASANDRA

Código Seguro De Verificación	5HcTX6sdCe4IJ4ZnbJvc+g==	Fecha	14/03/2023
Firmado Por	JOSE LUIS NIETO GONZALEZ PABLO GARCIA-JUNCO CLEMENTE RAFAEL FERNANDEZ CHACON		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/5HcTX6sdCe4IJ4ZnbJvc%2Bg%3D%3D	Página	1/3





ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,7 puntos).
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
- Máster con Diplomatura (hasta un máximo de 2,3 puntos).
- Licenciatura (hasta un máximo de 2,1 punto).
- Grado (hasta un máximo de 1,9 puntos).
- Diplomado Universitario (Hasta un máximo de 1,7 puntos).
- Técnico Superior de Formación Profesional (Hasta un máximo de 1,5 puntos).

b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).

c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista para valorar la aptitud para el puesto y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo. En este supuesto la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal (hasta un máximo de 2,5 puntos).

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 5 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

Código Seguro De Verificación	5HcTX6sdCe4IJ4ZnbJvc+g==	Fecha	14/03/2023
Firmado Por	JOSE LUIS NIETO GONZALEZ PABLO GARCIA-JUNCO CLEMENTE RAFAEL FERNANDEZ CHACON		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/5HcTX6sdCe4IJ4ZnbJvc%2Bg%3D%3D	Página	2/3





EVALUACIONES (5):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
CABRERA ROMERO, CASANDRA	Punt. 1.5	Punt. 2	Punt. 2.5	Punt. Total 6

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos.

Sevilla, 14 de Marzo de 2023

Fdo: García-Junco Clemente, Pablo (Presidente)

Fdo: Nieto González José Luis (Vocal 1º)

Fdo: Fernández Chacón Rafael (Vocal 2º)

Código Seguro De Verificación	5HcTX6sdCe4IJ4ZnbJvc+g==	Fecha	14/03/2023
Firmado Por	JOSE LUIS NIETO GONZALEZ PABLO GARCIA-JUNCO CLEMENTE RAFAEL FERNANDEZ CHACON		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/5HcTX6sdCe4IJ4ZnbJvc%2Bg%3D%3D	Página	3/3





RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación “Metodologías sostenibles del Patrimonio arquitectónico mediante HBIM y GIS para la catalogación, diagnosis e intervención en fachadas históricas, US.22-04 (P-2022/930)” vinculado a la línea de investigación “Patrimonio arquitectónico, Restauración, Ciudad, territorio y paisaje”.

Convocatoria de enero 2023

REFERENCIA: INV-IND-01-2023-T-036

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

TRIGIANTE, PIETRO

Investigador Principal: Robador González, María Dolores

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	cr5h/WAeEam08m7FKGseZg==	Fecha	27/03/2023
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/cr5h%2FWAeEam08m7FKGseZg%3D%3D	Página	1/1





Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación. Técnico para la ejecución del proyecto de investigación “Metodologías sostenibles del Patrimonio arquitectónico mediante HBIM y GIS para la catalogación, diagnosis e intervención en fachadas históricas» con referencia US.22-04 (P-2022/930).”.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de Enero 2023

REFERENCIA (3): INV-IND-01-2023-T-036

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Robador González, María Dolores. Catedrático de Universidad
- Vocal 1: López Martínez, José Antonio. Profesor Titular
- Vocal 2: Arquillo Avilés, David. Profesor Titular

se reúne el día 22/03/2023 a las 9:00 horas (4) para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

Trigiant, Pietro

Código Seguro De Verificación	LXggKZESbCQaqFii6ukbVA==	Fecha	22/03/2023
Firmado Por	DAVID ARQUILLO AVILES		
	JOSE ANTONIO LOPEZ MARTINEZ		
	MARIA DOLORES ROBADOR GONZALEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/LXggKZESbCQaqFii6ukbVA%3D%3D	Página	1/3



ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,7 puntos).
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
- Máster con Diplomatura (hasta un máximo de 2,3 puntos).
- Licenciatura (hasta un máximo de 2,1 punto).
- Grado (hasta un máximo de 1,9 puntos).
- Diplomado Universitario (Hasta un máximo de 1,7 puntos)
- Técnico Superior de Formación Profesional (Hasta un máximo de 1,5 puntos)

b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).

c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista para valorar la aptitud para el puesto y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo. En este supuesto la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal (hasta un máximo de 2,5 puntos).

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 8 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

Código Seguro De Verificación	LXggKZESbCQaqFii6ukbVA==	Fecha	22/03/2023
Firmado Por	DAVID ARQUILLO AVILES		
	JOSE ANTONIO LOPEZ MARTINEZ		
	MARIA DOLORES ROBADOR GONZALEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/LXggKZESbCQaqFii6ukbVA%3D%3D	Página	2/3



EVALUACIONES (5):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Entrevista	Total
	Punt.	Punt.	Punt.	Punt.	Punt. total
Arias Merino, Antonio	1,5	0	0	0 (no presentado)	1,5
Fernández Vela, David	1,5	0	0	0 (no presentado)	1,5
García Ríos, Raquel	1,5	0	0	0 (no presentado)	1,5
Garrido Godino, Francisco	1,5	0	0	0 (no presentado)	1,5
Trigiant, Pietro	1,5	2	2,5	2,5	8,5

La Comisión realizó entrevista.

Sevilla, 22 de marzo de 2023

Fdo: Robador González, María Dolores (Presidente)

Fdo: López Martínez, José Antonio (Vocal 1º)

Fdo: Arquillo Avilés, David (Vocal 2º)

Instrucciones para la cumplimentación del Acta de la Comisión de Valoración:

- (1) El Investigador responsable de la contratación ha de seleccionar Técnico o Investigador en función de las competencias del contratado y de la categoría laboral del mismo.
- (2) Mes y año de la convocatoria.
- (3) Indicar la Referencia del Anexo de su Convocatoria.
- (4) Importante: Fecha y hora deben ser posterior a la publicación de la lista definitiva de admitidos/excluidos en la página Web del Vicerrectorado.
- (5) Relacionar puntuaciones en los diferentes apartados y Puntuación total. Si no había entrevistas, eliminar columna correspondiente. Ordenar según puntuación total en orden descendente.
- (6) Sólo en el caso de no ser necesario realizar entrevistas.

Código Seguro De Verificación	LXggKZESbCQaqFii6ukbVA==		Fecha	22/03/2023
Firmado Por	DAVID ARQUILLO AVILES			
	JOSE ANTONIO LOPEZ MARTINEZ			
	MARIA DOLORES ROBADOR GONZALEZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/LXggKZESbCQaqFii6ukbVA%3D%3D		Página	3/3





RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación “Smart Computer systems Research and Engineering (SCORE), QUAL21-008” vinculado a la línea de investigación “Ingeniería del Software y de los Servicios, Sistemas de Información, Ingeniería Neuromórfica y Computación Natural”.

Convocatoria de enero 2023

REFERENCIA: INV-IND-01-2023-T-056

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

DÍAZ MARTÍN, ROSA

Lista de reserva
- Salguero Serrano, Inmaculada
- García Negrón, Bella María
- López Castillo, Elisabeth
- Gil Martínez, Paula
- Martín Serra, Elena

Investigador Principal: Ruiz Cortés, Antonio

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	AhVGsThCWXTf4ivp0xusQ==	Fecha	27/03/2023	
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/AhVGsThCWXTf4ivp0xusQ%3D%3D	Página	1/1	



Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación. Técnico para la ejecución del proyecto/ayuda/grupos/convenios de investigación "Smart Computer systems Research and Engineering (SCORE), QUAL21-008 ".

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de Enero 2023

REFERENCIA: INV-IND-01-2023-T-056

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Ruiz Cortés, Antonio. Catedrático
- Vocal 1: D. Linares Barranco, Alejandro. Catedrático
- Vocal 2: D. Riscos Núñez, Agustín. Titular de Universidad

se reúne el día 16/03/2023 a las 09:00 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

DÍAZ MARTÍN, ROSA

Código Seguro De Verificación	sPU2yU6XKHb+q4pXqFA8BQ==	Fecha	17/03/2023	
Firmado Por	ANTONIO RUIZ CORTES			
	ALEJANDRO LINARES BARRANCO			
	AGUSTIN RISCOS NUÑEZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/sPU2yU6XKHb%2Bq4pXqFA8BQ%3D%3D	Página	1/3	



ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,7 puntos).
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
- Máster con Diplomatura (hasta un máximo de 2,3 puntos).
- Licenciatura (hasta un máximo de 2,1 punto).
- Grado (hasta un máximo de 1,9 puntos).

b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).

c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista para valorar la aptitud para el puesto y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo. En este supuesto la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal (hasta un máximo de 2,5 puntos).

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 2 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

Código Seguro De Verificación	SPU2yU6XKHb+q4pXqFA8BQ==	Fecha	17/03/2023
Firmado Por	ANTONIO RUIZ CORTES ALEJANDRO LINARES BARRANCO AGUSTIN RISCOS NUÑEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/SPU2yU6XKHb%2Bq4pXqFA8BQ%3D%3D	Página	2/3





EVALUACIONES (5):

Nombre	Titulos Oficiales (Max 3)	Formación (Max 2)	Experiencia Profesional (Max 2,5)	Entrevista (Max 2,5)	Total (Max 10)
Díaz Martín, Rosa	2,5	2	2,5	2,5	9,5
Salguero Serrano, Inmaculada	0	1,5	2,5	2,5	6,5
García Negrón, Bella María	1,9	0,3	1,5	1,8	5,5
López Castillo, Elisabeth	0	0,2	2	2,2	4,4
Gil Martínez, Paula	1	0,5	1	1,5	4
Martín Serra, Elena	1,5	1,1	0,1	0,7	3,4
García Ríos, Raquel	1	0,2	0,5	0	1,7
Arias Merino, Antonio	0,5	0,4	0,1	0,5	1,5
Gómez Campillo, Juan Antonio	0	0,2	0,4	0,5	1,1
Fernández Vela, David	0	0,2	0	0,5	0,7

Sevilla, 17 de marzo de 2023

Fdo: Ruiz Cortés, Antonio (Presidente)

Fdo: Linares Barranco, Alejandro (Vocal 1º)

Fdo: Riscos Núñez, Agustín (Vocal 2º)

Código Seguro De Verificación	sPU2yU6XKHb+q4pXqFA8BQ==		Fecha	17/03/2023
Firmado Por	ANTONIO RUIZ CORTES			
	ALEJANDRO LINARES BARRANCO			
	AGUSTIN RISCOS NUÑEZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/sPU2yU6XKHb%2Bq4pXqFA8BQ%3D%3D		Página	3/3





RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación “GO BIOSUERO: REVALORIZACIÓN DEL SUERO QUESERO PARA SU USO COMO BIOFERTILIZANTE, GOPG-MA-20-0004” vinculado a la línea de investigación “Tecnología de procesos biológicos: Enzimáticos y Fermentativos”.

Convocatoria de enero 2023

REFERENCIA: INV-IND-01-2023-T-108

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

Luis Martín Presas

Investigador Principal: Parrado Rubio, Juan

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	oAoAr7UzHJTJmVs/QTe7MQ==		Fecha	27/03/2023
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/oAoAr7UzHJTJmVs%2FQTe7MQ%3D%3D		Página	1/1



Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación. Técnico para la ejecución del proyecto/ayuda/grupos/convenios de investigación “GO BIOSUERO: REVALORIZACIÓN DEL SUERO QUESERO PARA SU USO COMO BIOFERTILIZANTE, GOPG-MA-20-0004”.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de Enero 2023

REFERENCIA (3): INV-IND-01-2023-T-108

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- **Presidente:** Apellidos, Nombre. Categoría laboral
Diego Ruano Caballero. Catedrático Universidad
- **Vocal 1:** D^a. Apellidos, Nombre. Categoría laboral
Alberto García Quintanilla. Profesor Contratado Doctor
- **Vocal 2:** D. Apellidos, Nombre. Categoría laboral
Angélica Castaño Navarro. Catedrática de Universidad

se reúne el día 13/03/2023 a las 12:00 horas (4) para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

APELLIDO(S), NOMBRE(S)

Luis Martín Presas

Código Seguro De Verificación	0AX0PdYyeKydBvGK/0JtQ==		Fecha	13/03/2023
Firmado Por	ANGELICA CASTAÑO NAVARRO			
	ALBERTO GARCIA QUINTANILLA			
	DIEGO RUANO CABALLERO			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/0AX0PdYyeKydBvGK%2F0JtQ%3D%3D		Página	1/3





ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,7 puntos).
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
- Máster con Diplomatura (hasta un máximo de 2,3 puntos).
- Licenciatura (hasta un máximo de 2,1 punto).
- Grado (hasta un máximo de 1,9 puntos).

b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).

c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista para valorar la aptitud para el puesto y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo. En este supuesto la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal (hasta un máximo de 2,5 puntos).

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 4 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

EVALUACIONES (5):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Entrevista	Total
APELLIDO(S), NOMBRE(S)	Punt.	Punt	Punt.	Punt.	Punt. Total

2

Código Seguro De Verificación	0AX0PdYyeKyddbVGK/0JtQ==		Fecha	13/03/2023
Firmado Por	ANGELICA CASTAÑO NAVARRO			
	ALBERTO GARCIA QUINTANILLA			
	DIEGO RUANO CABALLERO			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/0AX0PdYyeKyddbVGK%2F0JtQ%3D%3D		Página	2/3





Luis Martín Presas	1.5	2	2.5		6
--------------------	-----	---	-----	--	---

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos (6).

Sevilla, de 13 Marzo de 2023

Fdo: Apellido(s), Nombre(s) (Presidente)

Ruano Caballero, Diego

Fdo: Apellido(s), Nombre(s) (Vocal 1º)

García Quintanilla, Alberto

Fdo: Apellido(s), Nombre(s) (Vocal 2º)

Castaño Navarro, Angélica

Instrucciones para la cumplimentación del Acta de la Comisión de Valoración:

- (1) El Investigador responsable de la contratación ha de seleccionar Técnico o Investigador en función de las competencias del contratado y de la categoría laboral del mismo.
- (2) Mes y año de la convocatoria.
- (3) Indicar la Referencia del Anexo de su Convocatoria.
- (4) Importante: Fecha y hora deben ser posterior a la publicación de la lista definitiva de admitidos/excluidos en la página Web del Vicerrectorado.
- (5) Relacionar puntuaciones en los diferentes apartados y Puntuación total. Si no había entrevistas, eliminar columna correspondiente. Ordenar según puntuación total en orden descendente.
- (6) Sólo en el caso de no ser necesario realizar entrevistas.

Código Seguro De Verificación	0AX0PdYyeKyddbVgK/0JtQ==		Fecha	13/03/2023
Firmado Por	ANGELICA CASTAÑO NAVARRO			
	ALBERTO GARCIA QUINTANILLA			
	DIEGO RUANO CABALLERO			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/0AX0PdYyeKyddbVgK%2F0JtQ%3D%3D		Página	3/3





RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL de la convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo al proyecto de investigación “Optimizando Pseudomonas putida como agente protector de cultivos: señales ambientales, especificidad y eficiencia del sistema de secreción tipo VI como arma de biocontrol, PID2021-123000OB-I00” vinculado a la línea de investigación “Pseudomonas putida y el estudio de sus sistemas de secreción, especialmente el tipo VI (T6SS) y el tipo 0 (TOSS) también denominado vesículas extracelulares”.

Convocatoria de enero 2023

REFERENCIA: INV-IND-01-2023-T-131

De acuerdo con el Acta de la Comisión de Selección (adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

Civantos Jiménez, María Cristina

Lista de reserva	
-	Prieto Laria, Paula
-	Trujillo Ferrusola, Ana María
-	Frías España, Laura

Investigador Principal: Bernal Guzmán, Patricia

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Contra esta Resolución provisional se podrán formular alegaciones dentro del plazo de cinco días a partir del siguiente al de su publicación. Resueltas las alegaciones se elevará la relación de adjudicatarios a definitiva.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	UxJHW9V4XmolrbEpiLuiUQ==	Fecha	27/03/2023
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/UxJHW9V4XmolrbEpiLuiUQ%3D%3D	Página	1/1





Convocatoria pública de acceso de personal laboral indefinido para la realización de actividades científico-técnicas dirigida a personal investigador y técnicos con cargo a proyectos/ayudas de investigación vinculados a líneas de investigación. Técnico para la ejecución del proyecto/ayuda/grupos/convenios de investigación “Optimizando *Pseudomonas putida* como agente protector de cultivos: señales ambientales, especificidad y eficiencia del sistema de secreción tipo VI como arma de biocontrol, PID2021-123000OB-I00”.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de Enero 2023

REFERENCIA (3): INV-IND-01-2023-T-131.

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Romero Portillo, Francisco. Catedrático de Universidad
- Vocal 1: D. López Baena, Francisco Javier. Profesor Titular de Universidad
- Vocal 2: D. Pérez Montaña, Francisco de Asís. Profesor Titular de Universidad

se reúne el día 14/03/2023 a las 10:00 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

Civantos Jiménez, María Cristina

Código Seguro De Verificación	eUX/q0nBG53aUhzPdsVU+w==	Fecha	14/03/2023
Firmado Por	FRANCISCO DE ASIS PEREZ MONTAÑO FRANCISCO JAVIER LOPEZ BAENA FRANCISCO ROMERO PORTILLO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/eUX%2Fq0nBG53aUhzPdsVU%2Bw%3D%3D	Página	1/4





ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Selección será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,7 puntos).
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 2,5 puntos).
- Máster con Diplomatura (hasta un máximo de 2,3 puntos).
- Licenciatura (hasta un máximo de 2,1 punto).
- Grado (hasta un máximo de 1,9 puntos).

b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).

c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las Comisiones de Selección quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista para valorar la aptitud para el puesto y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo. En este supuesto la realización y valoración de la entrevista corresponderá conjuntamente a la Comisión de Selección y al Investigador Principal (hasta un máximo de 2,5 puntos).

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

La Comisión de Selección establece la puntuación mínima de 4 puntos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes.

Código Seguro De Verificación	eUX/q0nBG53aUhzPdsVU+w==	Fecha	14/03/2023
Firmado Por	FRANCISCO DE ASIS PEREZ MONTAÑO FRANCISCO JAVIER LOPEZ BAENA FRANCISCO ROMERO PORTILLO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/eUX%2Fq0nBG53aUhzPdsVU%2Bw%3D%3D	Página	2/4





EVALUACIONES (5):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
Civantos Jiménez, María Cristina	1,5	2	2,5	6
Prieto Laria, Paula	2,5	1,0	1,0	4,5
Trujillo Ferrusola, Ana María	1,5	1,2	1,5	4,2
Frías España, Laura	2,5	0,5	1,0	4,0
Rangel González, Emilio José	1,5	1,0	1,2	3,7
Sarmiento Castañeda, Cristina	2,0	1,0	0,5	3,5
Fernández Vela, David	1,5	0,5	0,5	2,5

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos (6).

Código Seguro De Verificación	eUX/q0nBG53aUhzPdsVU+w==	Fecha	14/03/2023
Firmado Por	FRANCISCO DE ASIS PEREZ MONTAÑO FRANCISCO JAVIER LOPEZ BAENA FRANCISCO ROMERO PORTILLO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/eUX%2Fq0nBG53aUhzPdsVU%2Bw%3D%3D	Página	3/4





Sevilla, 14 de marzo de 2023

Fdo: Romero Portillo, Francisco (Presidente)

Fdo: López Baena, Francisco Javier (Vocal 1º)

Fdo: Pérez Montaña, Francisco de Asís (Vocal 2º)

Instrucciones para la cumplimentación del Acta de la Comisión de Valoración:

- (1) El Investigador responsable de la contratación ha de seleccionar Técnico o Investigador en función de las competencias del contratado y de la categoría laboral del mismo.
- (2) Mes y año de la convocatoria.
- (3) Indicar la Referencia del Anexo de su Convocatoria.
- (4) Importante: Fecha y hora deben ser posterior a la publicación de la lista definitiva de admitidos/excluidos en la página Web del Vicerrectorado.
- (5) Relacionar puntuaciones en los diferentes apartados y Puntuación total. Si no había entrevistas, eliminar columna correspondiente. Ordenar según puntuación total en orden descendente.
- (6) Sólo en el caso de no ser necesario realizar entrevistas.

Código Seguro De Verificación	eUX/q0nBG53aUhzPdsVU+w==	Fecha	14/03/2023
Firmado Por	FRANCISCO DE ASIS PEREZ MONTAÑO		
	FRANCISCO JAVIER LOPEZ BAENA		
	FRANCISCO ROMERO PORTILLO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/eUX%2Fq0nBG53aUhzPdsVU%2Bw%3D%3D	Página	4/4